Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, su oficina sita en la calle Santa Rosa num. 37.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

AVISOS.

AL GRAN BARATILLO.

En la gran tienda y merceria calle del Parque núm. 185 y Suipacha 143, de San Miguel cuatro cuadras para el Socorro, conocida por las estrellas que tiene sobre las puertas, se va a dar principio a la venta de su brillante y nuevo surtido, el Mártes próximo.

Medias cortas de hombre, 1, 2 y 3 pesos par.
Tohallas de puro hilo, 2 ps. 20 rls. 3, 4½ y 5 ps.
Pañuelos de seda de la India negros y de colores 5 ps.
Idem de rebozo de muselina de lana a 10 ps.
Cortes de muselina de buena calidad a 10 ps.
Pañuelos de muselina de lana con un pino a 25 ps.
Cortes de muselina de cuadritos de muy lindos gustos a 18, 20 y 25 ps.
Camisolines bordados a 3, 4, 6, 8 y 10 ps.
Camisas blancas de hombre a 13, 15, 18 y 20 ps.
Idem de Monte-Cristo a 15, 18 y 20 ps.
Idem pechera, cuellos y puños de hilo a 28, 35 y 40 pesos.
Lienzo de buena calidad y tabla a 6 rls. 1 ps. y 12 rls. vara.
Cortes de cocos franceses finos a 18 y 20 ps.
Calsoncillos franceses a 10 y 12 ps.
Manteles de granito a 10 y 12 ps.
Alemanesco de puro hilo para repasar a 2 ps. y 20 rls. vara,
Princetas rica clase para trages de hombre a 8 ps. vara.
Piezas de muselina de motita de 8 varas a 25 ps.
Cortes de muselina lindos gustos a 18 ps.
Idem de idem de lana pintadas lindos gustos a 40 pesos.
Pañuelos trafalgar de seda negros y de colores a 80 100 y 120 ps.
Idem de red riquisimos bordados a 180, 200, 250 y 300 ps,
Idem id. id. lisos a 70, 100 y 180 ps.
Manteles de puro hilo a 20, 25 y 30 ps.
Barelle lisos con baston de seda a 3 ps. vara.
Cortes de pantalon de brin de hilo a 10 y 12 ps.
Brines de cuadritos para trages de niños a 5 pesos vara.
Manteletas de espumilla lisas a 150 ps.
Idem bordadas riquisimas a 230 ps.
Linó de colores para mosquetero a 3 ps. vara.
Cortes de jaconas pintados de lo mas rico a 20 y 25 pesos.
Pañuelos de espumilla con un pino a 25 y 45 ps.
Bandejas charoladas de la india a 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pe os.
Abanicos de la india a 6, 8, 20, 25 y 30 ps.
Sombreros de castor riquisimos a 30, 40, 45 y 50 ps.
Juegos de botones para chalecos a 5 ps.
Lustrina negra de lo mas rico a 8 ps. vara.
Cortes de cambray gustos chinescos a 40 ps.
Pañuelos de 4 pinos medio rebozo a 90 ps.
Paltos de brin de hilo a 30, 35 y 40 ps.
Cortes de moaré a 500 ps.
Pañuelos de gró riquisimos a 90, 100, 180 y 220 ps.
Piezas de hirlandas de puro hilo a 120 ps.
Idem de bretañas riquisimas a 50 ps.
Sombreros chilenos de paja riquisimos a 35 y 100 ps.
Piezas de muselina bordadas para cortinas a 50 ps.
Pañuelos cambray de seda ricos a 10, 12 y 14 ps.
Idem bordados riquisimos de batista a 15, 18 y 20 ps.
Idem de coco pintados para atados a 12 rls.
Idem de feston con un pino para las manos 20 rls.
Damasco para colcha de seda y lana doble ancho a 35 ps. vara.
Mantas de red bordadas para la cabeza a 120, 130 y 140 ps.
Chales de crespon figurando boa a 45 ps.
Tiras bordadas riquisimas a 10 ps.
Brillantinas para paletós á 2 ps. vara.
Crespon de colores 4 ps. vara.
Pañuelos riquisimos de barelle guarda de seda 80 ps.
Idem de Ernani de lo mas rico á 100 y 150 ps.
Cortes de cambray de seda cuadros á 100 ps.
Belitos para gorra negros y de colores á 4, 5 y 6 ps.
Sombrillas de seda gustos nuevos 25 y 30 ps.
Camisas para niños bordadas y lisas á 12, 15 y 20 ps.
Cortes de barelle pintados baston de seda á 90 ps.
Idem de gacilla de seda con guardas 80 ps.
Piezas de lienzo de buena calidad y tabla 15, 20 y 23 pesos.
Idem de bramante riquisimo á 38 y 40 ps.
Capricho para for o doble-ancho 6 rls. y 1 ps.
Pañuelos de seda de lo mas rico de la India 15, 18 y 20 pesos.
Idem de hilo riquisimo guarda de color 3, 3½ y 4 ps.
Idem idem de batista 4 ps.
Pequin negro y de colores 12 y 15 ps. vara.
Pañuelos de trafalgar de seda para el cuello 15 y 20 pesos.
Idem de medio rebozo para niñas 35 ps.
Camisas de señora requisimas bordadas 20 y 25 ps.
Enaguas de madapolon bordadas ricas 60 ps.
Sombreros de paja para niños 15, 18, 20 y 25 ps.
Idem de alas anchas para niñas 50 ps.
Pecheras de camisa 3 ps.
Paño merino negro riquisimo doble ancho 35 ps. vara.
Casimires franceses de los de última moda 80 y 100 pesos corte.
Uso domestico muy doble 2 pesos vara.
Pañuelos de espumilla del cuello 20 y 25 pesos.
Idem lizos de todos colores 80, 100 y 150 ps.
Idem requisimos bordados de 4 pinos a 180, 200 y 300 ps.
Chales de espumilla lisos y bordados 50, 100 y 150 ps.
Corcees de rondana de lo mas rico 35 y 40 ps.
Vestidos de barelle de bolados á 240 y 250 pesos.
Guante de felct requisimos para niñas 8 y 10 pesos.
Idem de señora á 10 12 ps.
Arpillera rica clase 3 ps.
Medias finas para señora 3 y 4 ps.
Adornos de la cabeza bordados de red 40 ps.
Idem de punto bordados á 10 ps.
Aderezos de cornelina, y aritos 25 y 50 ps.
Abanicos de nacar 120, 150 180 y 200 ps.
Idem de marfil padron de nacar, á 50 ps.
Vestidos de tul bordados de bolados á 80 ps.
Pantallas de la India riquisimas 25 ps.
Cortes de cambray á cuadros 20 ps.
Cortes de piqué de seda para chalecos 35 ps.
Idem de coton lindos gustos a 20 ps.
Raso turqui riquisimo á 15 ps. vara.
Pequin blanco superior á 15 ps. vara.

Pañuelos muselina de lana pintados a 20 ps.
Mantas negras bordadas a 12 ps.
Pañuelos de espumilla medio rebozo riquisimos a 70 pesos.
Corbatas de gró negras 10 ps.
Abanicos 4 rls. 1 y 3 ps.
Brin ante y de colores a 4 ps. vara.
Paños de sedan de todos colores 30, 40 y 45 pesos vara.
Calsoncillos con fleco a 8 y 10 ps.
Muselina adamascada para cortinados a 3 ps, vara.
Cotin americano a 20 rls. vara.

Y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion. n21—8p

Se necesita una ama de leche que

sea morena y que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales no se tomará; en la calle de la Independencia al lado del núm. 213 darán razon. n21 3p

POR 16,000$.

Se vende una casita en terreno de once y media varas de frente y fondo completo, todo cercado de pared, calle de Santa Fé, en la mitad de la cuadra que esta entre la tienda de la Esperanza y el almacen del Caballito. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 159, donde se harán algunas proposiciones ventajosas al comprador. n21 3p

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia "Porteña".

Saldrá para dicho destino el domingo 23 del corriente á las 4 de la mañana. Los que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas ocurran al café de Colon en el Mercado del Plata, calle de las Artes núm. 186 a la confiteria frente á San Nicolas. n2I 2p

Dependiente—Se necesita un jó-

ven como de diez y seis años para tienda, es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. Calle del Buen Orden. pasado el núm. 216. n21 3p

Polvos de Leon.

Para la dentadura, esta inmejorable composicion que tanta aceptacion acaba de recibir en Paris y Londres, donde diariamente se despachan mas de 100 cajitas, hermosea la dentadura de un modo tan sorprendente y maravilloso, que hasta la mas sucia y cubierta de sarro, la deja en muy pocos dias de un blanco tan puro y despejado, cual no es posible adquirir haciéndola limpiar por el mas afamado dentista, con el uso de estos polvos, jamás será picada la dentadura, ni el aliento despide olor desagradable: precio 10$ la caja, depósito calle del Perú núm. 94, casa del Pedicuro. n10—10p

AVISOS MARITIMOS

Para Marsella.

Carga y pasageros.

La nueva y de primera clase barca francesa "Les Amis de Saint Jean de Luz" forrada y clavada en cobre, su capitan F. Dubart, teniendo una parte de su cargamento ajustada, admitirá cueros secos y fardos á flete. Tomará tambien pasageros para quienes dispone de excelentes alojamientos y el capitan ofrece el mejor trato. Para el arreglo de una y otra cosa los interesados se servirán ocurrir a sus consignatarios los Sres. Apesteguy y hermanos, ó a Linch Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. n13 25p.

Carrera de los vapores americanos en el Rio Paraná.

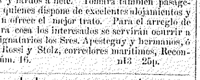

ASUNCION.

Su Capitan Fegurson.

Hará tres viajes mensuales saliendo de Buenos Aires los dias 2, 12 y 22 y del Rosario el 11, 16 y 20 a las diez y media del dia de ambos puntos.

Pasajes de cámara aguas abajo 20 pesos, de proa la mitad. Fletes por oro y plata sellada 5 en barra, medio por ciento.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pasase pagarán 4 reales fuertes por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

El YERBA

Su capitan Moore.

Sale del Rosario para el Paraná los dias 9, 16, 24 y 31 ó 1º y regresa el 13, 20, 28, 4 ó 5, horas de su salida á las diez y media de ambos puntos.

El RIACHUELO

Su capitan Juan Manuel.

Hace el viaje redondo todos los dias menos aquellos de lluvia entre la capital y Santa Fé.
Para mas pormenores, ocúrrase á los Ajentes
Enrique Dowse, Buenos Aires.
Cosmelli y Ca. Rosario.
Almacen naval en el Puerto del Paraná.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco y en las tardes de los dias 19, 20 y 22 del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se hará remate de una casa situada en la calle de Chacabuco al lado del número 314, formando esquina á la de la Independencia perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Luisa Lerris del Kennedy de nueve varas de frente al Sud y veinte y dos de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de número de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestará la tasacion.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1856.
n20—30p *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, en las tardes de los dias 27, 28 y 29, del corriente mes se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en los estramuros de esta Ciudad, calle de Santa-Fé formando esquina Cuartel 17, Parroquia del Pilar, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 91,868 ps. moneda corriente perteneciente á D. Marcos Melo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos que fuesen necesarios.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias.
n6—17p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia y por la escribania numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 17, 18 y 19, del próximo mes de Diciembre bajo las galerias de la casa de justicia, de una casa sita en la plaza de la ciudad de San Nicolas de los Arroyos de catorce varas de frente al N. O. y setenta y cinco de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta y cinco mil ciento setenta pesos cuatro reales moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Balsa. Las personas que gusten pueden ocurrir á dicha oficina á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires Noviembre 19 de 1856.
Teodoro Luis Pardo.
n21 3p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante diciembre, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno perteneciente al concurso del fallido D. José Rivadeneira, que está situado en el Partido de la Ensenada, compuesta su estension de 950 varas de frente Nordeste y 9,000 de fondo tasado en la suma de 19,000 ps. m. c.

Las personas que se interesen y quieran imponerse detalladamente de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano que firma, donde se les manifestarán.—Buenos-Aires, noviembre 10 de 1856.
Zeballos.
n19 3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil D. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1.º 2 y 3 del entrante Diciembre bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente a la testamentaria de Da. Valentina Santillan, que está situada en la calle de Cangallo, cuartel 31, parroquia de Balvaneda una cuadra al oeste de la calle de Callao, y se halla tasada en la suma de 75,000 pesos moneda corriente, componiéndose su terreno de 25¼ varas de frente al sud y 67¼ de fondo. Las personas que quieran imponerse mas detalladamente, pueden pasar por la oficina a cargo del que firma, donde se les manifestarán las tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1856.
n19—12p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de Diciembre, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle del Temple señalada con el número 54, edificada en terreno de siete y media varas de frente al norte y diez y siete y media de fondo tasada en la cantidad 34,844 pesos 4 rls. mjc., perteneciente a la testamentaria de Da. Gertrudis Sanchez. Las personas que se interesen pueden ocurrir a la oficina del que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
Adolfo Saldias,
n13 15p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita llama y emplaza á D. Basilio Maciel, para que en el término de treinta dias siguientes comparezca ante Su Señoría y escribania numeraria á cargo de D. José Victoriano Cabral á estar á derecho en la demanda producida por Da. Tomasa Alanis para acreditar ser lejitima consorte del mismo: que si lo hiciere se le administrará justicia, parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho en su defecto.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1856.
Joaquin Gimenez.
n12—30p Escribano de Despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 1º, 2 y 3 del entrante diciembre, de una casa perteneciente a la testamentaria de D. Tomas Jefferson Allen, situada en la calle Reconquista nº 143, cuyo terreno se compone de ocho y media varas de frente al Oeste y setenta y una y dos tercias de fondo, tasada en la cantidad de **120,000** $ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir a la oficina del que suscribe a imponerse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1856.
n7 25p *Castellote.*

EXTERIOR.

Grandes líneas telegráfico eléctricas.

La telegrafia submarina, que va dejando sus cables desde Calais á Dover; desde Inglaterra á Irlanda, á Bélgica, á Holanda; desde Suecia á Dinamarca; desde el Piamonte á la isla de Córcega, y de esta á la de Cerdeña; desde Verna á Balaklava; desde Constantinopla á Galata; desde New Brunskwick, en el golfo de San Lorenzo, á la isla del principe Eduardo, en la Nueva Inglaterra, acomete estos dias dos gigantescas empresas, cuyo éxito es de grande trascendencia en el porvenir de la telegrafia universal y hasta en el destino de la humanidad. Hablamos del establecimiento de los dos cables, que al mismo tiempo y mientras escribimos estas líneas, se está verificando en Europa, en el Mar Mediterráneo, y en América, en el grande Occéano, para unir la Argelia con su metrópoli, la Inglaterra con los Estados Unidos, y aproximar el dia en que un instantáneo cambio de comunicaciones se establezca:

Entre Europa y Africa;
Entre Europa y Asia y la Australia;
Entre Europa y América,
reuniendo así las cinco partes del globo.

Para completar la primera línea ya se está sumergiendo en el Mediterráneo el cable que ha de unir á Cagliari, en la costa de la isla de Cerdeña, con la Calle, cerca de Bona en la de Africa. Este cable, que se ha construido en los talleres de Mres. Kupper, Class y ca., tiene 186 millas de longitud, 16 mas que el primitivo. El vapor "Deutcheman" salió de Greenwich el 12 de julio, llevando á bordo el cable que hoy va entregando el *Tártaro*, que, procedente de Argel, es el vapor destinado especialmente á ejecutar la delicada operacion de la inmersion con los mismos oficiales de marina, y Mr. John Brett, que acometieron la malograda tentativa del último año.

Un despacho telegráfico de Bonifacio (Córcega) del 7 del corriente ha anunciado que habia comenzado la inmersion el mismo dia á las diez de su mañana con buen éxito, y que la comision auguraba un resultado favorable. Un despacho posterior del mismo dia á las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde participaba que se seguia la inmersion con felicidad, y que el "Deutcheman" que lleva el cable, estaba sobre el bajío de 2,000 metros ya conocido. El último despacho del 9 anuncia que se habia roto el cable, pero se esperaba repararlo pronto este accidente. El tiempo era tambien propicio y se contaba dejar establecida la comunicacion eléctrica entre Francia y la Argelia ó entre Europa y Africa, a menos de ocho dias.

Dos líneas se preparan para enlazar á Europa con la India y con la Australia, á saber: una que será la continuacion del cable del Mediterráneo hasta el Itsmo de Suez; y la otra, verdadera prolongacion de la red austriaca por la costa del mar Adriático.

La primera de estas líneas partirá de la Calle á Trípoli, Alejandría, el Cairo, Jerusalen, Damasco, Bagdad, Bassora; por la costa septentrional de la mar de Oman á Hyderabad, y de allí a Bombay, desde donde mandará una rama á Kaboul y Cachemira, siguiendo la línea general a Calcutta, y por la costa Nordeste del golfo de Bengala, la Península de Malaca, las islas de la Sonda, ganar el Norte de la Australia y bordear la costa oriental de este continente para terminar en el puerto Adelaida, despues de haber recorrido una lontitud de 20,000 kilómetros.

La línea del mar Adriático quedará compuesta de tres partes: la que el gobierno austriaco ha concedido a una compañía con el capital necesario para establecer un telégrafo eléctrico submarino en comunicacion con las líneas europeas desde Cattaro ó desde Ragusa en el litoral del Adriático, tocando a Corfú, Zante y Candia hasta Alejandría, y de allí por Jaffa y Beyrouth a Seleucio; la parte que desde aquí continúa a Alepo, al castillo Jaber, y a descender por el valle del Eufrates hasta el golfo Pérsico, que se propone construir la nueva compañia telegráfica de union entre la Europa y la India, asociada con la del ferro-carril del Eufrates; y queda por último eslabon de esta cadena, la seccion del golfo Pérsico hasta Kerrachee, en su entrada, que ha decidido establecer la compañia de la India Oriental. Para que el gobierno inglés pueda comunicarse con Malta y Corfú, se tiene la idea de dirigir cables á estas islas desde Cagliari en la de Cerdeña.

La línea destinada á unir el mundo antiguo con el nuevo, pasará el golfo de San Lorenzo con un cable submarino, poniendo en comunicacion el continente americano con la parte septentrional de la isla de Terra Nova; atravesará esta isla con los conductores aereos hasta la ciudad de San Juan para sumergir aquí en el Occéano el inmenso cable submarino, que ha de ir a la costa de Islandia, donde despues de seguir corto trecho con hilos aéreos, pasará a la del remo unido con otro cable submarino.

El 27 del último junio llegó a Sieney el vapor de guerra inglés "Propontis" con el nuevo cable destinado al golfo de San Lorenzo; el 11 de julio se habia colocado ya una longitud de 85 millas entre el cabo Ray [isla de Terra Nova] y la Bahia de Aspey, (Cabo Breton) verificando la inmersion en menos de quince horas, y despues de terminarse esta operacion, se comunicaban los despachos de una á otra orilla con el auxilio de una estacion telegráfica erigida provisionalmente bajo una tienda, en el Cabo Norte.

Hace algunos meses se intentó este ensayo, pero la operacion de la inmersion del conductor eléctrico, comenzada entonces con buenos auspicios, fué desgraciadamente interrumpida y abandonada, a consecuencia de una tempestad que rompió el cable é hizo perder su mayor parte; esta vez no ha habido ningun contratiempo ni detencion y se ha desenvuelto el cable con la mayor facilidad. Al sumergirle en las mayores profundidades de 150 á 200 brazas descendia con un ángulo próximamente de 25 grados, lo que demuestra que su mayor peso era mas que suficiente para contrarrestar la marcha progresiva del navío.

Siguese con actividad el establecimiento de la línea aérea sobre la isla de Terra-Nova, y á fin de poder atenderá su vigilancia y reparacion, se ha abierto un camino en su direccion y se han construido casas para los guardas, obreros y empleados de la compañia cada diez millas; de modo que el elemento mas civilizador de la época ha llevado á estos paises desiertos la vida y la circulacion.

Créese poder colocar el cable submarino entre New-York y San Juan en lo que resta de verano, para de seguida organizar un servicio telegráfico y de vapores que permita conocer en New-York las nuevas mas importantes de Europa en el breve término de seis dias.

Pero la parte mas dudosa para muchos, que se conceptua como irrealizable para algunos y mas temible para todos, de esta gigantesca línea, es el cable submarino que ha de enlazar la isla de Terra Nova con la costa de Islandia. El estudio que se ha hecho del curso adoptado para la línea submarina ha dado por resultado que el fondo presenta en todas partes una planicie arenosa en que entrará el cable, sin temor de romperse; pero para emprender otra esploracion, á fin de terminar el estudio definitivo de tan atrevido proyecto y fijar las bases de las operaciones que le han de realizar, salió el 17 de julio de la Bahia de Nueva York el "Arctic", vapor de hélice, con la mision de sondear detalladamente el Occéano entre la costa de Terra Nova y la de Islandia, y dentro de tres meses se espera saber con qué probabilidades podemos contar en el éxito de tan prodigiosa empresa. No falta quien tiene tal confianza que da por establecida toda la línea en el verano de 1857.

Estos hilos que unen entre si a América, Europa, Africa, Asia, y Australia, vienen á formar realmente una sola y misma línea, á través de mares y continentes, cuyo tronco está en Europa y sus dos ramas, van una, á la América del Africa Norte, pudiéndose prolongar a la del Medio-Dia, y la otra, á Asia y á la Australia.

Se ocurre el establecimiento de otra línea, verdadero telégrafo sin fin, que rodearia el globo, con menos obstáculos naturales que la anterior. Esta línea partiria de la América del Norte, dirigiéndose, por un lado, á los bancos de Terra Nova y costa occidental de Islandia, y del otro, pasando á Rusia, por el estrecho de Bhering, vendria á cerrar el circuito, tan luego como aquel imperio atraviese su territorio de Oriente á Occidente con una línea telegráfica.

El trazado indicado para este hilo sin fin, seria el siguiente: de Inglaterra pasar a través de Escocia, de las islas Orcadas y Shetland, de las Feroe, la Islandia, la Groenlandia, el Labrador, el Canadá, los Estados Unidos, la California; despues bordeando la costa del Occéano Pacífico a través del territorio del Oregon, ir á las posesiones de la América rusa, tocar la península Aliaska, las islas Aleontes, el Kamtchatka, Ochotsk, Irkutk, Kausu, Kolivan, Omsk, para el Oural, dirigiéndose á Kasak y Moskou donde quedaria unida la línea al sistema telegráfico de la Europa oriental y a la red que llega hasta Inglaterra, y por consiguiente quedaria cerrado el circuito.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Poder Ejecutivo. }

Buenos Aires, noviembre 19 de 1856.

A la Comision Permanente de la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirijirse á la Comision Permanente, con el objeto de que se sirva convocar a la Honorable Asamblea General Lejislativa, para someter el Gobierno a su ilustrada consideracion la necesidad que siente de que ella se ocupe de algunos proyectos de la mas grande utilidad pública, que por la premura del tiempo en las últimas sesiones ordinarias no han podido sin duda ser debidamente considerados.

Dios guarde á la Comision Permanente muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

El Poder Ejecutivo. }

Buenos Aires Noviembre 19 de 1856.

A la Honorable Asamblea General Legislativa.

El Poder Ejecutivo, se ha visto en la necesidad de pedir la convocacion estraordinaria de V. H. para solicitar se digne considerar la solicitud que le fué elevada con fecha 14 de agosto último, en la que la empresa de la draga del Riachuelo, pide se le concedan en propiedad algunos terrenos a uno y otro lado del cauce del rio de Barracas, para ejecutar las obras que espresan, y la nota y proyecto de ley relativo, acompañando el espediente promovido por Mr. Aimé Van Langenhove, con el fin de construir un ferro-carril desde la nueva aduana hasta la boca del Riachuelo.

V. H. comprenderá bien las poderosas razones que impulsan al poder ejecutivo á dar este paso. De la ejecucion de ambos proyectos dependen en gran parte el desarroyo del comercio y de la industria, no solo en la ciudad, sino en los puntos cercanos á que aquellos inmediatamente afectan, y en este sentido, el permanecer estacionarios, es perder visiblemente en el terreno de las conveniencias generales y particulares del pais.

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

da vaga, sin objeto, como el que se siente aturdido por la presencia de un peligro que no sabe como evitar. Nos hemos encontrado en mal hora, Andrés, añadió en voz alta: mi caridad me ha sido funesta.

—Ah, ¡señora! ¿os avergüenza que un vasallo os hable de amor?

Era tan sentido el acento del jóven, que doña Sol se conmovió.

—¡Avergonzarme! no.... pero me espanta, Andrés.... me espanta por vos... no por mí: y luego... luego...

—Concluid.... decis que por mí os causa espanto......

Si yo amase á un hombre, lo amaria con toda mi alma, con un amor celoso, delicado, con un amor que se lastimaría á la sola sospecha de que el hombre adorado pudiese ser mal comprendido, calumniado acaso.... ¿Cómo evitar si nuestros amores llegan á conocerse que os tengan por uno de esos seres que venden su corazon al oro, á la vanidad?

Llególe á Andrés la vez de enrojecerse.

—Y creeis, señora, dijo....

—No, no lo creo.... os supongo con bastante nobleza de alma, para que en mi no mireis mas que una muger en el caso de que....

—¿En el caso de que me amareis?

—¡Oh! ¡no me habléis de eso! ¿Acaso hace mucho tiempo que nos conocemos? ¿creeis que el amor?....

—El amor, señora, no necesita del tiempo para hacerse entender. Basta que se encuentren dos seres que han nacido para amarse. Escuchad: vos me conoceis hace mas tiempo.... algunas horas mas, y sin embargo, señora, puedo juraros que adoro vuestra hermosura... vuestra alma, porque en el breve tiempo que hace nos conocemos, me la habeis dejado ver toda entera.

—Andrés, dijo doña Sol bajando la frente ruborosa: vos sin duda confundis el amor con el deseo.

—El deseo, señora, es el principio del amor.

Y los ojos de Andrés posaban una mirada intensa en los ojos de la jóven que permanecieron inmóviles fascinados por aquella mirada magnética.

—¿Sois casada, señora, dijo Andrés?

—No, contestó á media voz la jóven.

—¿Cómo os llamais?

—Doña Sol de Vargas.

—¿Sereis acaso hija de don Juan de Vargas.

—Sí, contestó dolorosamente la jóven.

—Dicen que vuestro padre murió...

—¡De terror despues de haber visto morir á sus mejores amigos á manos del rey en Toledo! Mi padre era repostero mayor de la reina, y á no haber muerto á manos de Dios, hubiera muerto á manos del rey.

—¡Sois huérfana y sola!

—Mi madre murió de dolor pocos meses despues que mi padre. Yo era entonces muy jóven. Estaba en la cámara de la reina, y el rey dolorido sin duda de mi desgracia, me dejó al lado de su esposa, que al morir la anterior camarera mayor me hizo gracia de su oficio. Desde entonces he pasado tristemente mi vida en Madrigal, en Medina y en Jerez.

—¿Y no habeis amado nunca, señora?

—Los hidalgos que de tiempo en tiempo vienen, ya sean servidores del rey, ya partidarios de la reina, son unos hombres feroces, que si algun sentimiento pueden causar es el del espanto.

—Suelen venir algunas veces, segun he oido decir, el señor Juan Fernandez de Hinestrosa, el maestre de Santiago, el infante don Juan de Aragon y el señor Juan Tenorio.

—El maestre me repugna; hay en él algo recóndito que me repele de él: el infante don Juan, a mas de ser casado, es un miserable, y el señor Juan Tenorio es demasiado jactancioso, demasiado audaz y descortés, para que yo pueda amarle. A mas, tengo empeñadas las rentas de mi señorio de Villares y... soy pobre.

—Pero sois rica de hermosura, juventud y nobleza.

—Los hidalgos de hoy atienden antes que todo al interés. ¿Qué pueden esperar de una pobre mujer sepultada al servicio de una reina tan pobre como ella?

—Sin embargo; no faltaria quien os amase aunque fueseis villana y hubiera de recibiros desnuda.

—¿Vos?

—Yo, señora, si os amo, no me atrevo a pediros amor.

—Escuchad, Andrés, hay un medio para que nuestros destinos puedan unirse.

Al oir aquella proposicion, Andrés hizo un movimiento de asombro.

—¡Os estrañan mis palabras, y acaso con razon! dijo doña Sol, comprendiendo el movimiento de Andrés; estamos aquí solos en presencia de Dios, pobres y desgraciados: los dos tenemos el corazon grande y nos comprendemos: para nosotros es natural y preciso lo mismo que el mundo juzgará liviandad, oid: llegará un dia en que esa pobre reina tan infeliz, tan digna de otra suerte mejor, caiga ante el furor del rey, ó sea repudiada ó encerrada en un convento. Entonces me encontraré sola, á merced de las asechanzas de hidalgüelos que se creerán ricos con mi escasa fortuna y honrados con mi nobleza: acaso para librarme de importunos me veria reducida á entrar en un claustro, y os lo confieso, no he nacido para monja: hace mucho tiempo que estos pensamientos inquietan mis sueños, y sufro y lloro. A veces entre esos sueños aparecia un hermoso y noble mancebo que me tendia su mano, me llevaba al altar y me estrechaba en sus brazos. Yo necesitaba un protector, y al soñar en él, soñaba en un esposo jóven y bello.... Anoche por un acaso os vi: estábais pálido, inerte, y vuestra desgracia, vuestro semblante me conmovieron: creí haberos visto en mis sueños: os recogí, y recatándome os traje aquí....os vele, y no sabeis cuanto influye en un alma desgarrada la contemplacion durante largas horas entre el silencio y la sole-

Por otra parte, es indispensable, si ellos obtuvieron la aprobacion de V. H, aprovechar la buena estacion que comienza, y ademas es fuera de toda duda, que los accionistas de esta clase de empresas, sufren en sus intereses con su demora, y se retraerian facilmente de ellas si hubieren de permanecer mucho tiempo á la espectativa de un suceso incierto.

El Poder Ejecutivo, espera, por todo ello que, V. H. quiera llamar ante su ilustrada consideracion los mencionados asuntos pendientes, y darles aquella solucion que no es de dudarse, vista la gran importancia que encierran para el Estado, no solo por sí mismos, sino por los que indudablemente les subseguirán, una vez puestos aquellos en via de ejecucion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
DALMACIO VELEZ SARFIELD.
NORBERTO DE LA RIESTRA.

El Poder Ejecutivo. } Buenos Aires noviembre 21 de 1856.

A la honorable Asamblea General Lejislativa.

En los momentos de pasar el Poder Ejecutivo á V. H., la comunicacion de 19 del corriente sobre los objetos que motivaban la convocacion de la Asamblea general, se presentó D. Edouardo Hopkins con el pedimento original que se acompaña, solicitando el privilegio de la construccion de un ferro-carril desde Buenos Aires hasta San Fernando, y desde allí al estremo Norte del Estado.

Los capitales ó la sociedad que ha de reunirlos no está todavia creada; pero él reposa en la seguridad de que para esta empresa hallará capitales sobrantes en los Estados Unidos y en este pueblo; sino fuere así, el privilejio le durará solamente dos años; es decir que se reduce á pedir este término para buscar los capitales necesarios, pasado el cual cesará todo compromiso por parte del Estado.

Cuando está formada la sociedan, y reunido el capital suficiente, ella quedará sujeta á la ley que las Honorables Cámaras sancionen sobre las sociedades anónimas, ó se presentará nuevamente a V. H. para su concesion, los términos en que el Gobierno acuerde con el empresario para otogársele el privilejio y los terrenos que solicita.

El Gobierno espera que V. H. por ser este un asunto semejante a otro que motiva la convocacion de la Asamblea General, y de haberse presentado en los momentos que aquella se hizo, se servirá considerarlo incluido entre los negocios que motivaron tal convocacion.

Dios guarde á V. H. muchos años.

PASTOR OBLIGADO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Capitania del Puerto.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1856.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.—El infrascrito tiene el honor de dirijirse a V. S. dando cuenta haber recibido del Sr. Coronel, subdelegado de Marina de San Nicolás D. W. Paunero fecha 5 del presente consultando las facultades, tramitacion, y demas formalidades prescriptas por la Ley para el negocio de escriturar la compra y venta de buques ya sean nacionales o estrangeros; y a la vez quejándose que el Escribano público de aquella ciudad D. Luis Arsac, se niega a reconocer en la persona moral del Subdelegado la intervencion que con tan buen juicio le acuerda la ordenanza en toda clase de estos negocios sobre construccion, reparacion y compraventa de todo buque, único medio de llevar con toda exactitud la propiedad y matrícula general del Estado. El infrascrito con fecha 14 del presente le contesta al espresado Subdelegado allanándole todo la parte relativa a facultades, tramitacion, y demas formalidades prescriptas por las leyes; y en cuanto a la cuestion que suscita el Escribano, se le dice, que elevada que sea al conocimiento del Superior Gobierno, se le dará cuenta de su resolucion. No hay duda ninguna en creer q'el escribano se niega a obedecer el subdelegado desde que no tiene ninguna dependencia que lo ligue, y mucho mas tambien desde que está en su derecho escriturar toda compra-venta que se exije cumpliendo asi con su oficio, pero a este respecto las leyes de marina y matrículas con mucha sabiduria han hecho escepciones a las generales de marina y matrícula en los departamentos, y de marina y matrículas de distrito en las subdelegaciones subalternas. La ciudad de San Nicolas siente y toca diariamente un desarrollo progresivo. mostrando á grandes pasos las nuevas necesidades que en nuevo órden de cosas reclama se atiendan, evitándose así caigan en ese marasmo de hechos arbitrarios. Afortunadamente el arreglo de este asunto tal cual lo demanda la ley no infiere erogaciones al Estado, porque el nuevo empleo que se debe crear lo sostienen los emolumentos del oficio público que pagan los interesados por labrar y legalizar los instrumentos públicos que necesitan, por consiguiente propongo á V. H. que el escribano público de la ciudad de S Nicolas D. Luis Arsac sea á la vez de marina y matrícula de aquel distrito, quedando de este modo remediado todo el servicio público tal lo previenen las ordenanzas.—Dios guarde a V. S. muchos años.—*Francisco Seguí.*

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1556.—Al Auditor de Guerra y Marina.

Exmo. Señor.—Siendo necesario en la Capitania del Puerto y sus respectivas Subdelegaciones el conocimiento exacto de los buques mercantes nacionales y estrangeros de cabotaje y de alta mar, para poder llenar sus deberes policiales y administrativos, que las ordenanzas prescriben, y prestar los auxilios necesarios á los Tribunales en todo lo relativo a la mayor seguridad de los mismo buques y a las resposabilidades de toda especie, afectos a sus dueños ó consignatarios en muchos casos aunque suprimido el Juzgado de matrículas por nuestras les; puede V. E. declarar que el Escribano Arsac en San Nicolas, lo es tambien de Marina y Matrícula en aquel punto, y que por tanto debe dar aviso cierto de todo contrato de dichos buques, al Subdelegado de dicho puerto, anotándolos en libro al efecto, que podrá examinar este, siempre que lo necesitase por alguna duda, ó a peticion del interesado, sin que por esto dependa dicho Escribano en sus demas funciones del mismo Subdelegado, y debiendo ponerse esta resolucion, en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia, a los efectos consiguientes circulándose a quienes corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1856i

Dr. Alsina.

Buenos Aires Noviembre 21 de 1856.—De conformidad con lo pedido por el capitan del puerto y dictamen del Auditor de Guerra y Marina, paso al Ministerio de Gobierno para que se den las órdenes y avisos correspondientes haciéndose saber al capitan del puerto, y publíquese.—Rúbrica de S. E. MITRE.

EL NACIONAL.

Banco Mauá en Buenos Aires.

Hánse dado algunos pasos esploratarios con el ánimo de sondear la disposicion del gobierno sobre la posibilidad de establecer un Banco de depósitos y descuentos bajo aquella respetable firma.

Cuestion muy grave es esta, pues que importa una innovacion en nuestro sistema de Banco, que por las peculiaridades que reviste aquí, carece de antecedentes en las combinaciones económicas del mundo.

Solo en Buenos Aires existe un Banco que no tiene capital y debe doscientos millones en billetes que ha emitido. Un Banco cuyos billetes son la moneda corriente; y que ademas es hoy Banco de depósitos y descuento, con un crédito afianzado por el privilegio de prelacion fiscal, y robustecido por la confianza pública.

El Banco debe doscientos millones, á quién? A Buenos Aires, al comercio, á la fortuna particular. Cada persona que tiene en su poder un billete de cinco pesos es acreedor del Banco por esos cinco pesos; y á él le toca cuidar de que su acrecencia sea pagada, ó por lo menos esté segura de no ser anulada, por combinaciones nuevas, que destruyan, envileciéndolo, el documento de esa deuda.

¿Qué pediria un Banco particular de depósitos de particulares?

Pide nada menos que le abandonen los cuatro, diez, veinte millones que gana ó ganaria el Banco de depósitos y descuentos del l Estado; pues ya no es un problema que es este el provecho seguro y la progresion ascendente de las ganancias del Banco.

Pero esas utilidades claras hoy del Banco público, son el capital que se está reuniendo para pagar la deuda contraida por el papel moneda; de manera que el dia que se hayan reunido en las arcas del Banco doscientos millones de propiedad suya, deberá doscientos millones y tendrá disponible para pagarlos doscientos millones.

Buenos Aires habrá pues pagádose á sí mismo la acrecencia representada en el papel moneda. ¿Con qué objeto abandonaria en todo ó en parte el público esta ganancia cierta a un banquero particular? Mientras el Banco del Estado deba el valor del papel moneda la libertad de los bancos particulares es no solo absurda y ruinosa sino imposible.

El Banco posee un papel de crédito que tiene en su favor la confianza pública, y lo que es mas en nuestros paises el hábito y la circulacion sancionada por el tiempo. Sus variaciones con respecto al metálico, muestran aun en las épocas de depreciacion su valor real, pues el cambio anota, por la abundancia ó escasez de oro, diariamente y por horas el valor del papel. Tan estimado es que la menor variacion en las condiciones del movimiento monetario, se cotiza hasta por *cuatro reales* de diferencia, esto es, la cuadragesima parte de un fuerte. Los algodones en Inglaterra no estan sugetos a variaciones de valor mas delicadas; mientras que las *lámparas* por ejemplo no esperimentan en su precio cambios tan minuciosos.

Ni aun las variaciones súbitas y escesivas del valor comparativo del papel, desmienten la verdad de estos hechos. En Mayo de 1855 el cambio estaba a 325, y en Mayo de 1856 se hallaba a 335, no obstante alzas y bajas terribles, y conmociones y perturbaciones del pais. Tomando en masa y por la marcha anual las variaciones de crédito que esperimenta el papel del Banco, vése que tiende a acreditarse en lugar de disminuir de valor.

El papel de crédito de un Banco particular careceria del privilegio fiscal que hace segura la posicion del Banco público, como acreedor. Seria una concesion candorosa que hariamos otorgándola a especuladores particulares y en su provecho personal. El papel de crédito emitido por un Banco particular propenderia siempre a cambiarse por oro, lo que le estorbaria la circulacion y disminuiria la esfera de las operaciones de los banqueros.

A este mal que necesariamente ha de hacerle el Banco público al particular, pueden tambien oponerse males que los bancos particulares pueden hacerle á él.

Todos los dias sentimos la accion del capital particular sobre el cambio, recojiendo las onzas, ó lanzándolas por millares en el mercado, segun las combinaciones del agio.

Un Banco particular haria con mas método, con mas unidad y fuerzas disponibles a cada momento, mas certera esta lucha; y ambos Bancos podrian tomar las proporciones de dos diestros jugadores de ajedrez observándose sus movimientos, avanzando sus peones para darse un jaque mate y esplotar la situacion.

De todas estas consideraciones una empero debe prevalecer, y la que hemos apuntado primeramente. El Banco de emision nos debe doscientos millones de pesos, el Banco de depósitos particulares y descuento, nos los está pagando poco a poco hoy, y nos los pagará mucho a mucho luego, segun que sus operaciones marchen sobre la inconmovible base que hoy tienen. ¿Nos pagarán los Bancos particulares deuda tan crecida, si el Banco público parte con ellos los medios de adquirir el capital?

Convocatoria de las Cámaras.

El Poder egecutivo se ha dirigido a la Comision permanente a fin de que convoque la Cámara legislativa.

El objeto de esta convocacion estraordinaria es ocuparse de tres asuntos de interés material. 1.° Concesion a la empresa de la Draga del Riachuelo de ciertos terrenos para ejecutar ciertas obras necesarias. 2.° Concesion a una empresa estrangera para construir un camino de hierro desde la aduana a la Boca del Riachuelo. 3.° Autorizacion por dos años a D. Eduardo Hopkins para levantar el capital que exije la construccion de un ferro-carril desde Buenos Aires a San Fernando, y desde allí al estremo norte del Estado.

La resolucion de estos asuntos es de importancia inmediata. La dilacion puede perjudicar al primero, entorpecer al segundo y anular el tercero.

De nada le sirven á la empresa de la draga los trabajos que diariamente ejecuta en la boca del Riachuelo, limpiando el fondo arenisco, sino puede disponer de terrenos en ambas orillas del cauce donde poder depositar las materias que estrae, y con ellas mismas formar un canal abierto, regular, sólido, que no pueda ser invadido de nuevo por las arenas y fango que arrastra la corriente. Pero estos trabajos hidráulicos necesitan empleo de capitales que no desembolsará la empresa sin un aliciente ó lucro en perspectiva, siendo ademas sin provecho cuanto hasta ahora haya hecho.

La sociedad que en Paris ha reunido el capital necesario para emprender la construccion de una vía férrea desde la Aduana á la Boca del Riachuelo, cuyas propuestas y condiciones se hallan arregladas ya con el Gobierno en el espediente que al efecto ha promovido Mr. Aimé. Van Langenhove, tiene ya reunidos todos los elementos necesarios para llevar á cabo lo que ofrece, y hasta aguarda la respuesta favorable de Buenos Aires para enviar dos ingenieros hidráulicos muy hábiles para la egecucion inmediata de los trabajos. Esta es una de esas obras que la demora puede hacerlas inútiles. Dáse la mano perfectamente con la de la limpieza y escavacion del canal en el Riachuelo, de suerte que á un tiempo mismo puede conseguirse, amplio y fácil acceso á los navios del cabotage y de pequeño calado de ultramar con las aguas del Riachuelo, y pronto y sencillo desembarque y acarreo hasta la Aduana.

No basta muchas veces que las obras sean útiles por sí solas, sino importantes é indispensables por su combinacion con otras. En este caso se encuentran las del camino de hierro á la boca del Riachuelo, advirtiendo que esos terrenos que se solicitan, puede decirse que son terrenos futuros que aun no existen sino en el fondo del agua. Son terrenos que cual hoy dia Holanda deben formarse robando al rio una parte del alveo por donde inutilmente se estiende.

De todos modos algunos privilegios hay que acordar para servir de base a las compañias que por acciones han de esplotarlos; pues que sin la intervencion de casas fuertes no podria obtenerse tan crecidos capitales, antes de contar con las condiciones y ventajas que han de ofrecerse a los accionistas.

La autorizacion para la construccion de líneas de hierro ó para el estudio de ellas, formando sociedades ó empresas que reunan capitales al efecto, es cosa que todos los Parlamentos conceden sin gran dificultad cuando en ello como en el caso de la que pide el Sr. Hopkins para el camino de San Fernando y el Norte no hay compromiso ninguno por parte del Estado. Estas autorizaciones estimulan el espíritu de empresa, y tras el estímulo viene el capital y los efectos mágicos del trabajo.

La línea de San Fernando tiene un gran alcance en sus resultados, pues tiende a facilitar la navegacion a vapor y de vela de nuestros rios interiores que por la diferencia de condiciones entre el Paraná y el Rio de la Plata, manso el uno, y borrascoso el otro, se hace imposible para vapores y embarcaciones fluviales, que permiten una grande estension en lo esterior y poco calado.

Vemos en los diarios de Chile que se habian reunido en Inglaterra los fondos para completar el ferro carril de Copiapó hasta Chanarcillo, y estamos seguros que obtenidas las concesiones de las líneas solicitadas en Buenos Aires, tendremos bien pronto capitales sobrantes para ponerlas en via de ejecucion.

Con la realizacion de estos primeros trozos de caminos de hierro, y el estímulo de sus resultados, la Pampa rebelde hasta hoy a la viabilidad, será encadenada por una parrilla de ferro-carriles que hará de ella un vergel, morada de pueblos cultos y laboriosos.

Debe esperarse que los señores Senadores y Diputados acudirán al llamamiento del Ejecutivo, y que muy pocas sesiones bastarán para resolver asuntos de interés puramente material agenos a la política.

REVELACIONES.

Teníamos hasta hoy dos sistemas de prensa política. Una responsable bajo los nombres de Redactores conocidos.

El *Orden*, el *Nacional* la *Tribuna* tienen sus Redactores q' se honran de serlo, aunque el público se equivoque a veces en dar a este o a el otro la responsabilidad de los artículos.

Otra prensa habia cuyos Redactores tenian la precaucion de sustraerse a la responsabilidad moral. El *Hablador*, el *Constitucional*, la *Constitucion*, el *Telon corrido*.

Documentos auténticos, que pueden hacer fé en los tribunales establecen la responsabilidad personal de los siguientes escritores.

En la Constitucion, *D. José Luis Bustamante.*

En el Telon Corrido, *D. Adolfo Gondra.*

Un articulo de la Constitucion, *D. Lorenzo Torres.*

En el Hablador, *D. Antonio Saenz.*

Por el fruto se juzga el árbol, y no han dado peras nunca los olmos.

Nuevas noticias del Paquete.

Hoy ha entrado el "Prince" que ha traido la correspondencia del paquete inglés, y periódicos de RioJaneiro hasta el 14 del actual. Las noticias que trajo de Europa son ya conocidas de nuestros lectores.

El vapor inglés "Inca" llegó de Liverpool a Rio Janeiro el dia 13 del actual y siguió para Valparaiso a cuya línea pertenece. Habia llevado periódicos de Europa hasta el 11 de octubre, dos dias posteriores a los del paquete de Southampton. Nada contenian de mayor interés despues de lo que se sabia.

Francia.

El Emperador Napoleon habia pasado una revista en Paris á 22,000 hombres de la guardia imperial, á la cual habian asistido muchos oficiales estrangeros, entre ellos el general austriaco Giulay, gobernador de Milan.

—El dia 10 de octubre se habian presentado una diputacion de operarios en Saint Cloud para esponer al Emperador el estado de las clases trabajadoras, la cual fué muy bien recibida; pero este paso servirá de precedente para otros posteriores que pueden tener resultados no muy agradables en vista del mal estar que cunde entre los obreros, y que ya no puede ocultarse á S. M.

—Habian aparecido en las calles de París algunos pasquines amenazando á los propietarios y pidiendo "pan barato!" Algunos terminaban con las palabras : "Viva el Emperador!"

La larga ausencia del Emperador coincidiendo con el pánico causado por la crísis financiera y con la miseria de las clases jornaleras daba à entender que S. M. se mostraba indiferente á esos padecimientos.

Reino de Napoles.

La cuestion napolitana seguia en el mismo pié. Corrian rumores disparatados, entre ellos la abdicacion del rey Fernando en favor de su hijo, quien deberia casarse con una hermana del príncipe Murat, antiguo general de Napoleon el Grande, y rey que fué de Nápoles por la fuerza de las armas francesas.

Marruecos.

El emperador marroquí cediendo à las exigencias del gobierno frances, habia pagado 35,000 francos de indemnizacion á los propietarios de un navio frances que habia sido atacado y robado por los piratas del Riff.

Estados Unidos y Nicaragua.

Los periódicos ingleses traen noticias posteriores hasta el 27 de Setiembre.

Continuaba la agitacion electoral.

En Kansas se hallaba en darrota el general Jame y huia perseguido por las tropas del Gobierno que trataba de prenderlo.

—La causa de Walker en Nicaragua parecia irrevocablemente perdida.

—Un tal Cunha Reis, acusado en Nueva York de haber armado para el tráfico de esclavos africanos un barco denominado "Altiva," fué absuelto por el jurado.

Antillas.

Habia noticias de la Habana en Nueva York hasta el 17 de setiembre. Se esperaba allí una escuadrilla inglesa que debia apoyar las reclamaciones del cónsul de la misma nacion cerca del Capitan General de la isla de Cuba.

—Confirmábase la noticia de la pérdida del vapor *Tay* junto á Lopez, el dia 13 del mismo mes.

Paraguay.

Por el nuevo vapor paraguayo "Ipora" que salió de la Asuncion el 11 del actual y entró ayer tarde en nuestro puerto recibimos el "Semanario" de 8 del corriente, en el cual leemos un Mensage del Presidente al Congreso general estraordinario fecha 1.° de Noviembre, relativo á la reforma de la ley fundamental en cuanto á la eleccion de Presidente que debe tener lugar en 14 de marzo de 1857; y ademas una ley que aparece sancionada en 3 del actual por el Congreso general, de cuya existencia no se tenia noticia, cuyos dos artículos importantes son:

4.° Serán admitidos á la candidatura de la Presidencia, desde la edad de treinta años, los ciudadanos de todos fueros capaces de prestar ese importante servicio á la República.

5.° Se atribuye al Poder Ejecutivo Nacional la designacion en pliego reservado, y puesto de un modo solemne, y auténtico en una oficina pública, de las personas que hayan de ejercer la vice presidencia de la República en los casos prevenidos en el artículo 5.° del título 4.° de la ley de 13 de Marzo de 1844.

—El mismo "Semanario" reproduce el tratado con los Estados Unidos ratificado por el Gobierno del Paraguay en 12 de marzo de 1853, apropósito de la llegada del Sr. D. Ricardo Fiztpatrich autorizado por el presidente de los Estados Unidos para verificar el cange de dicho tratado.

Añade que no sabe el provecho que puede traer el tratado si no se resuelven "las "cuestiones pendientes de las quejas del "Gobierno de la República sobre las inauditas y escandalosas tropelias y hostilidades que han ejecutado los Comandantes "del Watter Witch, buque de guerra de "Estados Unidos, y para saber si el Gobierno de la Union quiere mezclarse en la "quijotesca reclamacion del americano Don "Eduardo A. Hopkins sobre millones de "pesos."

Estado Oriental.

(De nuestro corresponsal.)

Montevideo 21 de Noviembre.

La reunion del teatro para tratar de la lista por Montevideo y que debia tener lugar hoy no se verificará—Corre por el pueblo y no sé si se publicará, una manifestacion en favor de la lista del Gobierno y está firmada por personas blancas, amigas de Oribe de quienes se dudaba—Si esa manifestacion es leal, Oribe pierde—Hasta ahora no se permitia inscribir en el rejistro cívico a ningun ciudadano legal, apoyándose en una ley de 1853, asi era que ningun juez de paz ganado por Oribe, pues todos son hombres del Cerrito, querian admitir a ningun gefe ni oficial ni empleado del Gobierno hasta que sabido por este ha ordenado al alcalde ordinario q' los inscriba: por eso estos malditos habian tomado bien su medida.

Ayer tuvo lugar el funeral y entierro del General Artigas con toda la pompa que en esta circunstancia ha sido posible.

ULTIMA HORA.

Bahía Blanca.

Hay comunicaciones hasta el 10 del corriente del Comandante Militar y del gefe de a Legion Agrícola. Esta seguia perfectamente bien, habiendo vuelto a ocupar la nueva Roma, en donde continuaban los trabajos con muchas esperanzas.

Noticias del Litoral.

El Coronel Cardoso se habia reconciliado con el General Lopez, y habia regresado á Santa Fé, llevándose las haciendas que trajo. Habian regresado con él los individuos que le acompañaban en su emigracion. El Coronel Cardoso se manifestaba muy agradecido al General Lopez.

El Gobierno Nacional estaba en completa disidencia con el General Lopez y el Ministro Seguí, a consecuencia, segun decian, de las medidas violentas que habian dictado. Mientras tanto el General Urquiza ofrecia desde San José pasar fuerzas a Santa Fé, una vez para mantener el órden y otras para ayudar al Gobierno de Lopez contra los revolucionarios.

El General Lopez habia impuesto una contribucion de 500 patacones por persona a todos sus enemigos que hubieran tomado parte en la revolucion, para resarcir segun decia, a la provincia, de los perjuicios que le habian causado. A falta de los enemigos ausentes, deben abonar sus familias la contribucion bajo pena de ser puestas en prision, si no lo hiciesen.

CRONICA LOCAL.

Sociedad Filarmónica—Además de lo que ayer dijimos, hé aquí la opinion de otro de nuestros colaboradores—Las despedidas son siempre tristes; y el concierto con q' se despidió antenoche la Sociedad Filarmónica de su campaña de invierno tampoco ha hecho escepcion. Se notó la ausencia de varias socias activas y se lamentó sobre todo la prolongada del ruiseñor de la Sociedad, la señora de K.; hubo tambien quienes recordaban otra hermosa voz que con tanto placer se habia oido en algunos ensayos, pero que por una fatalidad desgraciada nos ha sido arrebatada ya dos veces á los conciertos. En cámbio tuvimos el gusto de ver varias adquisiciones nuevas que indudablemente contribuirán á robustecer y hermosear el cuerpo activo. El calor insufrible que se sentia produjo en el auditorio una especie de apatía muy justificada por cierto, pero poco halagüeña para los ejecutantes.

Dió principio á la primera parte la obertura de "Norma" que fué bien ejecutada. Siguió un coro de la "Fidanzata Corsa," que sin gran mérito musical agradó sin embargo por la precision con que se cantó. Una ária de "Gemma di Vergy" fué interpretada con gusto por una de las señoras del cuerpo activo; y el señor Bravo despertó el buen humor de la concurrencia con el alegre canta del "Barbero de Sevilla." El coro de señoras de "Ana Bolena" y el de hombres de "La Straniera" ofrecieron un contraste agradable.

La segunda parte del concierto se componia de tres piezas únicamente, pero cada una de verdadero mérito. La magnífica sinfonía en lá mayor, una de las mas poderosas emanaciones del gran genio de Bethoven, fué muy bien ejecutada por la orquesta en atencion a sus recursos limitados. Felicitamos sobre todo al violoncello cuya parte fué interpretada con mucho gusto y sentimiento.

Es forzoso convenir que la educacion musical de nuestro público no se halla todavia en una altura suficiente para apreciar todas las bellezas de composiciones de esta clase, pero aplaudimos altamente la iniciativa que ha tomado la Sociedad Filarmónica, dando á conocer la música clásica tan distinta de la moderna teatral, y sin comparacion mas aparente para reuniones musicales. El brio y el empeño de la orquesta mostraron muy satisfactoriamente que empieza ya a difundirse un gusto mas puro y un estilo mas correcto.

El trio de Methfessel para soprano, tenor y bajo, es un lindo trozo de música de la buena escuela y obtuvo merecidos aplausos.

El concierto se cerró con el magnífico final del primer acto de "Don Giovanni." No profanaremos la gran obra de Mozart con nuestras pobres observaciones; la atencion con que se escuchó nos dispensa felizmente de la tarea de hacer su elogio. Nos limitaremos á decir que Zerlina estuvo graciosa y tierna á la vez y que fué muy bien ayudada por el Sr. Krutisch, que desempeño con mucha animacion el difícil papel de Don Giovanni. Las demas partes estuvieron bien, particularmente la de Doña Anna cuya intérprete merece una felicitacion por el estudio concienzudo que de ella habia hecho. El coro "Viva la libertá" hizo un gran efecto.

Tal ha sido el último concierto de invierno. La estacion nos privará desde ahora de varias socias activas, que irán á descansar en el campo de las fatigas y emociones de los conciertos y los bailes. Pero estamos seguros que allí mismo no echarán en completo olvido la bella arte á que se han dedicado, y que al contrario se prepararán para volver con nuevo entusiasmo á engrosar nuestras filas. Felices los que en las noches de verano al lado de una amable compañera podrán decir con Shakspeare :

> "How sweet the moonlight sleeps upon this bank;
> "Here will we sit, and let the sounds of music
> "Creep in our ears; soft stillness and the night
> "Become the touches of sweet harmony."

Administracion de Correos—¿Cuándo querrá Dios que sirva para algo bueno nuestra titulada administracion de Correos? Ayer á las 4 de la tarde mandamos á la estafeta dos ó tres paquetes que contenian el Nacional de ayer, y se nos devolvieron dichos paquetes, *por que ya era tarde, estaba cerrada la estafeta*: entre tanto, la diligencia que conduce esa correspondencia habrá salido hoy á las 10 de la mañana. Los empleados del Correo, en prevision de su descanso cierran temprano todo.

Lujo de carruajes.—Los Sres. Sauce y Rivadavia han recibido una preciosa factura, nada menos que de 40 carruajes! de todo lujo, variedad de construcciones y formas, procedentes de distintos puntos de Europa. Están en venta, segun el aviso que se registra en la seccion correspondiente de este diario, en la calle de San Martin núm. 59.

Las gentes de buen gusto y de pesos, encontrarán en ese establecimiento cómo satisfacer sus caprichos.

Descubrimientos.—Dice la "Tribuna." La indignacion producida por el *Telon Corrido* empieza a dar sus frutos.

Los que durante dos años han estado atacando como cobardes, al gobierna en los papeluchos *Hablador y Constitucion* empiezan a conocerse.

Sabido es que el individuo que hoy aparece como redactor de ese diario, no es mas que un *testaferro*, cuya firma está a disposicion de sus amigos, porque los que de cerca le conocemos, sabemos perfectamente que es incapaz de redactar un aviso.

Pero vamos al caso.

Ayer hemos tenido en nuestras manos los originales de varios artículos de los que se han publicado en la *Constitucion*, escritos de puño y letra de ☞ DON JOSE LUIS BUSTAMANTE, ☜ escritos por este individuo que ensalza y encomia al gobierno en todo lo que lleva su firma al pié, que lo degrada y lo insulta bajo el anónimo.

No queremos decir nada contra el señor Bustamante, por que no está aquí, y no seria noble atacarlo por la aspalda, como él ha hecho; pero entretanto, sepa que sus originales estan en nuestro poder, y si hay quien dude de ello tendremos gusto en enseñarselos.

A otra cosa, puesto que va de descubrimientos.

Hace dias entró don Lorenzo Torres de visita a cierta casa; al sacar su pañuelo, ó no sabemos qué otra cosa, se le cayeron varios papeles del bolsillo, sin que él los sintiese, ni los viese tampoco el dueño de casa.

Se fué don Lorenzo, y el dueño de la casa en cuestion, topó con los papeles. Los tomó para ver lo que eran, y se encontró:—Un artículo para el periódico *Constitucion*, y

Una carta del señor José Luis de la Peña.

Cuestion músical—Un individuo que dice garantir lo que escribe ha traido a nuestra oficina las siguientes lineas. Pronto sabremos lo que hay de cierto en esta declaracion, y si todos los individuos de la orquesta de la Victoria querran firmar individualmente lo que un desconocido cualquera remite á un periódico:

Sres. Redactores del "Nacional".

Importando a nuestro deber deshacer el mal concepto en que trata de envolverse a cierto individuo de la orquesta del teatro de la Victoria, segun el hecho local del "Nacional" del Jueves 20, designado bajo el epigrafe *Ruin proceder*, aseguramos a Vds. no hemos asistido a los ensayos ó fiestas de Santa Cecilia usando del derecho libre que tenemos para ejercer ó no nuestra profesion donde y como nos convenga; sin necesitar para ello de la intervencion directa ni indirecta de nadie.

Los músicos del Teatro de la Victoria.

Pasajeros—Han venido por el vapor paquete inglés "Prince."

Sr. y Sra. Bristain, un niño y una sirvienta—Sres. Haghton, J. Carthey, E. B. de Albister—Srta. Luxon—Sres. Hodgskin, Carranza, Cullen, Aldao, Bicktel, Hall, G. H. Terri, Whistfield, tres hermanas de la caridad y 2 sirvientas, Sr. J. B. Plarimendi, P. Duhalde y sobrino, de Inglaterra—Sres. J. A. T. Sobrino, J. A. Suarez, J. A. Marquez, J. Millan, J. R. Santos, de Rio Janeiro—Sres. J. N. Torres, Antonio Tahey, Sra. Hayeroft, un niño y una sirvienta, Sres. Beampre, Cardus, Sra. Parisk un niño y una sirvienta, Sres. Miller, Campbell, de Montevideo. Total 43.

Accidentes—Ayer arrojó el rio dos ahogados cerca del Muelle.

—Ayer uno de los carros del ferro-carril tropezó con una de sus ruedas en un cascote que habia en uno de los rails y echó al suelo á dos peones que iban dentro:

año se fracturó un brazo y el otro recibió algunas contusiones.

—Anoche un individuo (que está preso) recordando sin duda alguna ofensa anterior, quitó á un sereno la lanza y le dió de palos hasta quebrarla y romperle el farol.

Asamblea General—Por disposicion de la Comision Permanente, se reune hoy á las siete y media de la noche con motivo de una nota del P. E. relativa al asunto de la Draga, y al establecimiento de un ferro-carril.

Cronica teatral—En cierto papel que se distingue por la insolencia de su estilo, se inserta hoy una cronica teatral, escrita en tono grosero y firmada por *dos cruces*. Podemos asegurar que en ella *no tiene* la menor intervencion la persona que bajo la misma firma de *dos cruces* ha publicado otras crónicas teatrales en la *Tribuna*.

Los peligros del rio—Con la mayor complacencia insertamos hoy lo que nos escribe el Señor D. Antonio Somellera, de la capitania del Puerto.

"Poco tiempo despues de lo que escribí ayer tuve el disguto de ver realizadas mis sospechas, pues a las doce fué recogido el cadáver de uno de los que en la noche anterior se habian ahogado en el baño del Muelle; y el que fué reconocido ser sirviente de la casa del Sr. Duraňona; jóven como de veinte y cuatro años.

"A las seis de la tarde fué sacado de abajo del mismo Muelle el cadáver de otro ahogado; hombre como de treinta años, pardo, ignoro su nombre, pues fué inmediatamente remitido al Departamento de Policía donde sin duda podrá haber sido reconocido: debo agregar, que pocos momentos antes fué salvado un muchacho que estaba ahogándose en el mismo parage. Espero que cuando baje el rio aparezcan entre los palos los otros dos cadáveres que faltan, pues que las ropas recojidas son de cuatro individuos.

"Esto viene a justificar plenamente las medidas tomadas en bien de la humanidad, prohibiendo el baño en el Muelle; y es de esperar que en presencia de los hechos, el que quiera tomar baño en el rio huya de acercarse al precipicio. Con este fin pues, creo que debe hacerse público por la prensa para evitar se sucedan las desgracias, como se hace con los escollos que aparecen en los mares".

Funciones suspendidas—A causa del mal tiempo el Teatro del Porvenir ha suspendido el beneficio de la Sra. Guevara hasta el martes próximo. Mañana dará este Teatro la linda comedia en verso—¿Quién es ella? y baile por la Sra. Bueno.

El Teatro Argentino ha suspendido tambien la ópera que debia tener lugar el lunes.

El paquete inglés.—Llegó hoy temprano á nuestro puerto; pero desde las ocho ha comenzado una fuerte sud-estada, que ha imposibilitado el desembarco de los pasageros. La balija de la correspondencia europea, bajó sin embargo á tierra.

El *Prince* ha traido cinco mil y pico onzas de oro.

PARTE COMERCIAL.

Revista de la semana.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1856.

Las entradas de ultramar han sido de menos importancia esta semana que las dos primeras del mes, especialmente en artículos de consumos, y buques españoles solo el "Eolo" de Barcelona con vino tinto que no ha gustado por clarete, la mejor clase, 50 pipas se hicieron con 10 patacones de baja de los precios de última venta, en vinos de todas clases tintos se buscan cargados de color y fuertes, abundamos de vinos sencillos y sin color que son de difícil venta aun a precios ruinosos, la demanda por aceite en cuarterolas se ha revivido estos dias y sus precios se afirman, los cajones siempre decaidos por estar recargado el consumo.

No han realizado todavia sus cargamentos la "Genara," "Joaquinita" ó "Isabel" de Cádiz, por el surtido que no llena las necesidades del mercado y no gustan las calidades de sus vinos que no son aparentes para nuestro mercado que está falto de vinos superiores y muy sobrante, de las calidades inferiores.

Las pocas existencias que teniamos de productos americanos y el surtido del "Paraná," de Nueva York, se vendieron conservando sus valores, en particular la azúcar refinada que es muy pedida; la harina está amenazada de mayor baja que la sufrida por la importada últimamente, el precio de 9 patacones no será lo menos que se pague desde que se conozca la importancia de la cosecha de trigo que segun todas las probabilidades será buena y abundante; la demanda por madera surtida ha mejorado y sus precios deben subir.

En azúcar del Brasil no hemos tenido ventas de interés por el mayor precio que pretenden los tenedores por clase ordinaria, pues nos faltan calidades finas, los precios que se ha abierto en el Brasil por la azúcar de la nueva zafra han alarmado el mercado y las cortas existencias que tenemos se pretenden precios como de buenas calidades, lo que impide se realicen ventas. Han mejorado las yerbas Paranagua por la disminucion de nuestras existencias en mas de 20,000 arrobas. Se han pagado 3 ps. en arroba de aumento por varios lotes. Caña del Brasil no ha llegado desde algunos dias, y su demanda es mayor por la comodidad de su precio que conviene á los consumidores desde que los vinos tintos se pagan á 2,000 ps. pipa. Arroz, fariña, almidon de todas clases en baja y mucha abundancia.

No mejora la situacion de los artículos genoveses, las repetidas espediciones de cargamentos surtidos nos han abastecido por muchos meses, y las últimas ventas de fideos han declinado á 65 ps. en cajones y 62 ps. en barricas y bolsas; las calidades en general resultan inferiores y averiadas en la mayor parte de las partidas, y los precios han bajado por las deducciones consiguientes, el papel estraza ha conservado mejor sus valores y es muy solicitado, el estracilla y medio florete; el arroz y cajonería surtida muy abundantes.

Las noticias de la mejora de precios en los tabacos paraguayos en Inglaterra ha alterado el pedido por los tenedores, que se ha hecho difícil realizar ventas, todos esperan la llegada del paquete ingles para resolverse, las yerbas siempre paralizadas por su limitado consumo.

Se ha hecho sentir mayor animacion en las estracciones que han empezado a hacerse para nuestros pueblos del interior del Estado y Rios interiores, de todas clases de artículos y manufacturas; las ventas se activarian en el ramo de almacen, si los surtidos en venta alliagasen: las mas importantes copiamos en seguida:

Ventas de la semana.

Del "Admirable Colombo" en depósito 150 cajones fideos 22 rls. plta., 14 bultos estracilla resma 7 rls. ftes., 20 idem estraza grande 7¼ rls. ftes., 80 id. mediano 5 rls. ftes.

Se vendieron en depósito 280 petacas tabaco paraguayo superior parte en mazos, arroba 25 rls. ftes.

Se realizaron 300 cajones fideos de Génova inferior a 65, 100 dichos idem, superior 68 pesos, 70 tercios yerba paraguaya regular al barrer arroba 152 pesos, 30 pipas vino tinto catalan superior a 1,970 pesos, 400 barricas azucar refinada de Nueva-York despachada arroba 82½ pesos, 800 dichos idem en depósito a 26¼ rls. ftes., 100 fardos hilo acarreto quintal 270 pesos, 400 cuñetes almidon despachado arroba 57 pesos, 200 cajones idem en depósito arroba 19 rls. ftes., 150 cajones fideos de Génova a 65 pesos, 50 id. agenjo 160 pesos, 12 tercios yerba paraguaya inferior y fuerte 120 pesos.

Del "Eolo" de Barcelona, 50 pipas vino tinto en depósito 63 ptes.

Se vendieron 200 barricas azucar de Pernambuco blanco arroba 70 pesos, terciada arroba 50 pesos, 250 cajones aceite plagnol 78 pesos, 18 dichos, vermouth a 18 pesos, 100 arrobas tabaco paraguayo en mazos, en depósito arroba 25 rls. ftes., 192 arrobas idem idem en sartas 24 rls. ftes., 20 barricas vino de Burdeos superior 900 pesos, 100 sobornales yerba paraguaya superior arroba 83 pesos.

De la fragata americana "Paraná" de Nueva-York 894 barricas harina a bordo 7 ptes., 100 barricas azucar refinada arroba, en depósito, 26¼ rls. ftes., 126 idem arroz carolina arroba 10 rls. ftes., 200 cuñetes almidon arroba 18 rls., 252 cajas idem arroba 19 rls., 20 idem fósforos.

Despachados grasa 20 pesos, 10 sacos jamones libra, 4½ pesos, 500 latas galletitas libra, 4 pesos, 25 juegos finas en depósito 4 ptes., 100 docenas escobas idem docena 18 rls. ftes.

Del "Almirabele Colombo" 25 sacos Piamonte arb. 26 ps., 300 resmas papel estraza grande resma 21 ps., 600 idem idem mediano a 14 ps., 200 idem chico a 11 ps., 60 cajas fideos a 65 ps., 7 barriles, 32 bolsas idem cortados arb. 62 ps., 60 cajoncitos estrellitas arb. 25 ps.

Frutos del pais.

En frutos del pais la plaza ha tenido alteracion aumentando sus precios, los cueros secos 2 rls plata, los salados ¾, la carne salada ¼, los cueros lanares 30 ps. m. c., la cerda que estaba abatida 5 ps. m. c.; y en proporcion todos los artículos solo la grasa de vapor que ha bajado 1¾ rls., aunque ha sido un contrato para entregar a largo plazo. Los saladeros han trabajado muy poco, a causa de los precios tan elevados que los Hacendados piden por las haciendas. Escaseando y en gran demanda todos los frutos en general, para mayor informe anotamos las ventas notables:

Un cargamento de carnes para entregar en todo diciembre, qql. 7 patacones, varias partidas cueros de novillo salados contratados para recibir a plazo fijo a 57¾ rls. fs. 3,000 idem de potro 18 rls., varias partidas grasa de vapor contratada id. arb. 17 rles., 2,000 cueros secos para Alemania 70 rls., 2,000 idem idem para Norte América 68 rls. fs. Para España no hay. 300 idem anchos pesados 61¼ rls., 10,000 idem en las plazas desde 166 hasta 172 ps., 2,000 idem de los rios 69 ps., 2,000 idem de potro a 40 ps., varias partidas lanares mestizas y mestizas finas desde 120 hasta 150 ps., ordinarias 90 ps., idem de las Provincias 70 a 80 ps.; todas las entradas de lanas pequeñas partidas mestiza y mestiza fina 70 a 95 ps., clase inferior 45 a 65 ps., 30,000 astas de novillo desde 160 hasta 170 ps. millar, 3,000 arb. cerda mezcla del Sur 119 a 115 ps., 3,000 idem idem de Entre-Rios 39 a 40¼ rls. fs., 40 fardos garras, arb. 107 a 110 ps.

Buques que han entrado en la presente semana.

De Barcelona "Eolo", Génova "Maria Teresa", Hamburgo "Canae", "New-York", Havre "Plata", Liverpool "Stomboul", Lóndres "John Scott", Montevideo "Romano", "Menay", "Constitucion", Nueva-York "Mary", "Paraná", "Brunette", Paraguay "Nueva Industria", Rio Janeiro "Catharina", Rio Grande "Imploeg,"Asuncion "Ipore".

Buques que han cerrado registro.

Para el Brasil "Duque da Terceira", "Obligado", "Rosa Corme", "Director", "Boussale", "Batavia", Zevart Zivan", Calcuta, "Islond Queen", Génova "Bella Maria", "Hosora", "Merceditas", "Luisa", "Lepanto", "Serafin", Lóndres, "Margaret Elizabeth", Marsella "San Luis", "Geaja."

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1856.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	168 á	170
" " todo estaqueo.........	"	166 á	167
" " becerros y nonatos	"	150 á	155
" de potro..............	uno	32 á	38
" lanares criollos sucios...	doc.	70 á	75
" " mezcla "	"	85 á	95
" " mestizos "	"	100 á	130
" " mezcla lavados....30 lib.		100 á	105
" " mestizos "	"	120 á	130
" de nutria..........	lib.	9½ á	10
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	95 á	98
" " " " sud.	"	110 á	120
" vaca sin marlo........	"	90 á	95
" " con "	"	45 á	50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á	52
Sebo en rama pisado de campo.	"	38 á	40
Lana criolla lavada suelta.....	"	50 á	55
" embellonada.........	"	56 á	60
" mezcla lavada en pié env.	"	65 á	85
" mestiza " " y fina	"	100 á	150
" criolla sucia	"	30 á	35
" mezcla "	"	42 á	48
" mestiza " embe. y fina.	"	65 á	90
Ceniza de quinua..............	"	7 á	9
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	10 á	00
" " tejida......	"	10½ á	11
Astas de novillo............	mill.	1000 á	1200
" " y vaca al barrer..	"	400 á	600
Trigo barleta superior.........	fan	200 á	230
" " regular..........	"	170 á	190
" pan superior..........	"	180 á	210
" " regular..........	"	160 á	170
" " inferior..........	"	100 á	130
" blanco ó anchuelo.......	"	160 á	170
" chileno ó candial.......	"	170 á	190
Maiz	"	72 á	74
Cebada	"	80 á	110
Porotos	arrob.	18 á	22
Papas	"	12 á	15

PRECIOS DE LAS HACIENDAS,

Ganado de cria alzado............		145
Idem id. manso........		155
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba.......	320 á	330
Id. de matadero novillos.......	320 á	350
Id. id. vacas............	320 á	350
Cimaleros	400 á	500
Toros	210 á	220
Yeguas gordas...............	130 á	140
Barros gordos................		40
Mulas de 3 años..............	300 á	350

Precio Corriento del Metálico.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22.

Onzas vendidas.............	31,887	
Venta al contado—Primer precio...	338½	
Siguientes	339	á 340
Sábado 29 de Noviembre......	338½	á 339½
Varios plazos................	337	á 339½
Ventas al contado	339½	

Mercados Europeos.

Lóndres 7 de octubre 1856.

Desde nuestra últimas solo un buque ha llegado del Rio de la Plata, el "Ellen Sophia", trayendo 1,997 cueros salados, 12 fardos crin, 150 cascos sebo, 50 cascos y 201 cajones grasa, 12,180 astas, 28 tns. hueso y 46 fardos lana.

Cueros secos—están muy buscados y a buenos precios.

Id. salados—Al principio del mes han estado en demanda, y se habrian hecho bastantes negocios si los tenedores de ellos hubieran aceptado los precios que se ofrecian, pero habiéndose rehusado, han habido pocas transacciones a 8 d. y algunas pequeñas partidas a 8¼ d. Las ventas desde el 6 del pasado han sido de 5,813 cueros de Buenos Aires.

Novillos pesados	58¾ a 62½ lb.	8 d. a 8¼ d.	tara	5 lb.
Id. inferiores	61¼	" 7 d.	"	5
Id. livianos	47¼ a 47¾	" 8 d.	"	5
Vacas	48¾	" 8 d.	"	4
Id. inferiores	43	" 7 d.	"	4
Averiados		5¼ d. a 7¼		

Importacion desde el 6 del pasado 1997 cueros—Existencia, novillos de mas de 58 lbs. 17890; de menos de 58 lbs. 7297; vacas 489; total 25676 cueros.

Cueros de caballo.—Continua á buenos precios. Las ventas desde el 6 del pasado han sido de 2040 cueros seco, de Buenos Aires. 1.ª clase de 10¾ a 11¼ lb., 7 s a 7 s 9 d. Montevideo idem 10¾ a 14, 7—7, 6. Chicos y averiados, 5 s 4 d 5-9. Salados buenos, 29¼ a 30¼, 9 s 5 d 10d. Existencia, 9621 cueros secos y 16720 salados

Cueros de carnero.—No han habido ventas de los de Sud-America.

Cueros de nutria.—Han aumentado algo el precio y las últimas importaciones han realizado 2 s 6 d por lb. No hay existencia.

Crin.—La de colas han estado en demanda. Las ventas desde 6 del pasado han sido de 78 fardos y 25 sacos, de Sud América buena y regular 7 s. 6 d. corta 4 s. 1 d. colas buenas 2 s. 6 d. a 2 s. 10 d. regular 1 s. 8 d. a 1 s. 10 d. inferiores 12 1¼ d a 12 3¼ d.—Existencia 49 fardos 7 sacos.

Aspas.—Se conservan a los precios antiguos, y sin mucha demanda de novillo 13¾ a 15¾ onzas, 41 s. 6 d. a 63 s., chicas y de baca 9 a 9¾ onzas, 23 s. a 26 s.

Huesos.—Comunes se pueden cuotar 2 s. 6 a 5 s. por tonelada mas altos. La demanda moderada.

Ceniza.—No tiene alteracion, se puede obtener por la de buena calidad 5 lib. 5 s. por tonelada.

Sebo—El mercado ha estado muy variable durante el mes. La demanda por el de Rio de la Plata ha sido muy corta; las ventas han sido de 628 cascos. Los precios han variado, siendo al presente por buena calidad 51 s. 6 d. a 52 s. La existencia consiste de 400 pipas.

Grasa de potro—Ha tenido mayor demanda, las ventas durante el mes han sido de 296 cascos y 622 cajas de 37 s. a 37 s. 6 d.—pero por la poca existencia que hay, piden los tenedores 39s. quintal.

FRANCIA Y BELGICA.

Ultima quincena de Setiembre.

Cueros y pieles—Estos artículos se hallan en buena posicion; pero como se han agotado las existencias del Havre, los negocios son muy limitados.

Se han vendido en la semana: 517 cueros secos de la Plata disponibles. a fs. 150 los 50 kil., libre; 240 salados id., reventa, a frs. 75; 1,651 Buenos Aires salados verdes bueyes y vacas, a ent. por "Corneille", a frs. 80; los 2,376 Australia salados del "Almiral-Baudin", a frs. 70; 500 Pernambuco salados verdes del "Belem", reventa a frs. 71; 2,000 idem salados secos, a ent. por "Alma", igualmente en reventa, a fs. 110; mas 525 pieles de caballo secas de la Plata, ya de segunda mano, a frs. 8 75 la pieza, libre.

Han llegado a Marsella 22,000 cueros de Rio Grande, pero vendidos ya.

En Amberes siguen alzando los precios. Se han vendido 12,500 cueros, de ellos 6,000 secos de 70 a 77¼ c. el medio kil. Los salados han valido de 38¼ a 53 c.; 1,950 Valparayso en salmuera secos de 62¼ a 65¼; 700 pieles de caballo Rio Grande de 7 kil. a 9 frs. cada una.

Crines y lanas—Calma. Unas 15 balas crines de Buenos Aires se pagaron en el Havre a razon de 136 frs. los 50 kil. lib.

Plumas de avestruz—5.80 libra.

Cuernos y huesos—Se cita la venta de 15,000 cuernos Rio, bueyes, a ent. por *Victoria* al precio de 90 frs. idem.

El *St-François* importa 16,000 cuernos, 5 toneladas huesos de Montevideo, y el *Général d'Hautpoul* 3,092 cuernos de los Mares del Sur.

Barcelona 1. ° octubre.

Importacion.

Cueros.—Estraordinario ha sido a mediados de mes la animacion y fabulosa la alza de precios que ha conseguido este artículo, a causa de la reduccion de las existencias y de las noticias que se reciben de todas partes. Júzguese por el órden con que se han efectuado las principales ventas durante el mes: unos 4,000 cueros, salados, de Parahiba, por la polacra "Terésita" a Psf. 22—400 ql., revendiéndose luego parte de ellos a Psf. 23—200 y pidió el dueño por los restantes Psf. 26—133. Unos 5,000 cueros de Buenos Aires por la polacra "Cronometro" fueron comprados por un especulador a Psf. 28—133, el cual los cedió al momento a otro, mediante un regular beneficio y este los colocó de Psf. 29—866 a 30—400 por quintal. Unos 1,100 cueros de Costafirme; secos bañados, vendidos de Marsella, se espendieron a precios reservados, realizándolos en seguida el comprador a Psf. 26—133 quintal. El bergantin goleta "Jóven Rosita" procedente de la Coruña, introdujo 2,000 cueros de Buenos Aires para los curtidores directamente. En estos últimos dias se han enagenado unos 800 cueros de Costafirme, dulces, habiendo algunos salados y apolillados, y unos 500 de salados a Psf. 25—600 los primeros y a Psf. 25—808 los últimos por quintal. Prevalece la opinion de que estos precios se sostendrán y hasta que mejorarán si no llegan pronto buenas facturas, pues el consumo esta algo desurtido. Han entrado 4,670 de Montevideo, 1,519 de Parahiba, 2,765 de Pernambuco, 200 de Aguadilla, 313 de Mayaguez, 60 de la Habana, 3,635 de Génova y 4,350 y 85 balas de Marsella. Total 20,412 cueros y 85 balas.

Esportacion.

Aceite.—Encalmado, por haber buenas existencias y prometer la cosecha buen rendimiento en este Principado. Las ventas para embarque, si bien han superado a las del mes pasado, no han sido de importancia, a precios sostenidos. Montevideo 45 barriles.

Aguardientes.—Encalmados y los precios han declinado algo en el presente mes. Las operaciones han sido limitadas a causa de estar los compradores a la espectativa de los precios en que se abrirán los de la nueva cosecha.—Para la Habana 600 garrafones—Cienfuegos 200—Puerto Rico 200—Mayaguez 200—Buenos Aires 350 y 10 pipas—Montevideo 20 cuarterolas—Lima 50 pipas—Total 1,550 garrafones, 60 pipas y 20 cuarterolas.

Ajos.—Las operaciones para embarque han sido bastante notables, a precios bien sostenidos y sin apariencia alguna de baja por ahora. Buenos Aires 500. Total 21,000 ristras 100 serones y 38 bultos.

Almendras.—Tambien han logrado algun aumento por haber salido defraudadas las esperanzas que al principio de la recoleccion hizo concebir este artículo. La demanda regular. Buenos Aires 20 barriles. Total 95 sacos, 116 garrafones, 20 barriles y 20 bultos.

Cebollas.—Ha habido bastante movimiento en este artículo, habiéndose realizado, entre otras partidas, una de 1,500 quintales a 14 reales uno. Los precios se han sostenido hasta aquí, pero revelan ya amagos de próxima baja.

Harina.—Con pocas ventas para embarque y los precios nominales. Para la Habana 80 barriles y 100 para Cienfuegos.

Jabon.—El movimiento que ha dado este artículo ha sido bueno, especialmente para ultramar, a precios sostenidos. Montevideo 250 y 100 quintales. Total 3,055 cajas y 100 quintales.

Vinos.—Las operaciones, en vista del resultado que promete la cosecha con la mejora que ha esperimentado la uva y de las noticias poco satisfactorias que nos llegan del Rio de la Plata, no pasan de regulares, siendo escasísimas, como hemos dicho otras veces, las clases buenas para aquel punto. Los precios firmes, sin apariencia de baja ni casi curso fijo, porque cada cosechero toma por base de su pretension la existencia y la calidad de su producto. Para la Habana 3,492 pipas, 100 cuarterolas, 100 garrafones y 1,500 cajas. Santiago de Cuba 150 pipas, 60 cuarterolas y 3 barriles. Cienfuegos 97 pipas. Puerto Rico 60 cuarterolas. Mayaguez 20. Nueva Orleans 190 p. y 130 barriles. Buenos Aires 661 pipas. Montevideo 638. Lima 100. Honduras 16. Cette 30. Liorna 50. Marsella 44 y 400 bultos. Total 5,468 pipas, 320 cuarterolas, 100 garrafones, 133 barriles, 1,000 cajas y 400 bultos.

Las tierras de nuestros viñedos son cerca de 1.400,000 fanegas que producen 1,050.000,000, lo que comparado con los productos franceses hace en vinos un valor relativo de diez por ciento mas en el mercado. Se supone que estos datos estadisticos con particularidad los españoles, difieren en un 20 por 100 por defecto de los verdaderos; es cosa que aturde.

FRUTOS DEL PAIS.

Aguardiente pipa jerezana española 35 ° a bordo, pipa, de 180 a 182 $.
" " 33 ¾ ° de 164 a 166
" anisado 30 ° de 161 a 166 ps. escasos.
Aceite en botj. de ¼ ar., uno, 1 ps. 325 milés., abunda.
Arroz de 1. ° , quintal 1 ps. 400 milés
" de 2 ° id. 4 ps. 150 milés., existencia.
Almendra de Esperanza, a bordo, qtl. 16 ps. 16 milés.
" de Mallorca, a abord., qtl. 13 ps. 67 milés.,
a 13 ps. 333 milés.
" en cáscara ó mollar, a bordo, saco 1 ¼ caja, a 8 pesos, sostenido.
Avellana en grano, a bordo, qtl. de 11 ps. 467 milés.
" en cascara para America, a bordo, saco 1 ¼ caja, 6 pesos 600 milés., subida.
Almidon de primera qtl. 7 ps.
" de segunda qtl. 5 ps. 200 milés. sostenido.
Atun en salmuera, a bordo, barrica de arr., 1 peso 500 milés.
Anis, quintal, de 7 a 9 ps.
Ajos, doc. de rist., 2 pesos 100 milés. a 2 ps. 200 milés. firmes
Azafran de la Mancha, libra, de 4 pesos 300 milés. a 4 pesos 400 milés.
" de Aragon, libra, de 4 pesos 100 milés. a 4 ps. 200 milés., escasos.
Cebollas, quintal, 700 milés., baja.
Fideos, id. cast. 7 pesos 150 milés., baja.
Jabon del pais qtl. cast. de 7 a 7 ps., 250 milés.
" de Mallorca qtl. cast. de 7 ps. 250 milés. de 7 ps. a 500 milés. ventas.
Papel blanco florete sup. vitela resma de 2 ps. 700 milés. a 2 ps. 800 milés.
" para cigarrillos superior resma de 1 ps. 200 milés. a 1 ps. 400 milés.
" para idem regular resma de 1 ps. 100 milés. a 1 200 milés.
" estracilla bueno resma de 600 a 700 milés.
" idem estracilla regular de 500 a 600 milés.
" idem estraza bueno bala de 4 ps. 100 milés. a 4 ps. 200 milés.
" idem regular bala de 2 ps. 800 milés. a 2 ps. 900 milés.
" idem ordinario bala de 2 ps. 500 milés. a 2 ps. 600 milés. ventas.
Vino tinto Vill. y Sit. para la Isla de Cuba, pipa de 47 a 48 ps.
" Priorato para el R. de la Plata pipa de 58 a 60 ps.
Vinagre bota de 20 a 30 ps. escasos.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—22.

A P. Cirer.—2 bocois azucar, 7 cajones aceite en latas, 40 cajones fideos.

A Arturo Blanck, Representant0s 59—un cajon pañuelos de seda, dos idem muselina, 3 fardos género para pantalon, un cajon pañuelos de rebozo, 1 idem pañuelos de cambray de seda 1 idem medias.

A G. Callet y ca., Defensa 143—un cajon cristales.

A R. Twider y ca., Santa Clara 36—36 barricas cerveza.

A Mailmann, un cajon sombreros de felpa, una idem medias de señora.

A Francisco Chas, 5 canastos loza.

A Lhoman Mayer, un cajon briscados de seda, uno idem agujas.

A O. Bomberg y ca., un cajon pequin, uno idem géneros de algodon uno idem género de seda.

A Green y ca., dos fardos paño, un cajon cintas de seda, un fardo arpillera, dos idem listados, uno idem paño, un cajon medias, dos idem muselina.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 21.
Paraguay, vapor paraguayo "Ipora".
Baltimore, barca americana "Kate".

Dia—22.
Rio Janeiro el 15 y Montevideo el 21, vapor paquete ingles "Prince", con 43 pasageros.

A LA VISTA.
Un bergantin.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Porvenir.

12. ª funcion de temporada.

El Domingo 23 de Noviembre de 1856.

1° Sinfonia.
2° La comedia en 4 actos y en verso de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada:

¿QUIEN ES ELLA?

Dirijida por el Sr. Gomez.
3° Un magnífico baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas y resto del cuerpo coreográfico.

OTRA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE LA ACTRIZ ARGENTINA

Da. Trinidad Guevara.

El Martes 25 de Noviembre de 1856.

Al volver a pisar el proscenio de mi pais despues de tantos años en una funcion en beneficio mio, antes de todo debo manifestar al público de Buenos Aires que este obsequio que viene á darme un auxilio en mi mala situacion, lo debo esclusivamente á los sentimientos humanos de la primitiva compañia española encabezada por el caballero actor D. Francisco Torres, y á la generosidad de la empresa del Teatro del Porvenir.

Por lo demas, agoviada por el peso de los años, no puedo ya como en otro tiempo, ofrecer á mis favorecedores, nada que pueda alagarlos; el arte dramático es tan ingrato, que poco puede hacerse cuando la naturaleza flaquea, la capacidad física no está ya á la altura de la inteligencia del actor.

PROGRAMA.

1° Sinfonia.
2° El hermoso drama en 3 actos titulado:

LA CISTERNA DE ALBI.

Dirijida por el Sr. Torres y en la cual desempeña el rol protagonista la beneficiada.
Un lindísimo intermedio de baile por la Sra. Bueno y el Sr. Casas.
4° Dando fin á la funcion con la divertida petipieza titulada:

10,000 DUROS.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

NOTA—Los Sres. socios y abonados que no le hayan llevado las aposentadurias por no saber sus domicilios las tendrán reservadas en la boleteria hasta las 2 de la tarde del mismo dia de la funcion.

THEATRE DE L'AVENIR.

Lundi 24 novembre 1856.

Représentation donnée par les Artistes Dramatiques Français au bénéfice de madame

EUGENIE LANDELLE.

LA PROTEGEE SANS LE SAVOIR.

Comédie mêlée de couplets en un acte par M. Scribe.

LA MEUNIERE DE MARLY.

Vaudeville en un acte par M. Mélesville.

La scène se passe au moulin de Marly sous le règne de Louis XV.

DANS UNE BAIGNOIRE.

Folie-vaudeville en un acte de M. Clairville.

LA SYLPHIDE.

Pas composé par M. Manuel Casas, maitre de ballet de la Compagnie Espagnole et dansé par la bénéficiaire.

TITI

A la représentation de Robert le Diable.

Parodie burlesque; paroles d'Amboise; musique d'Eug. Déjazet, exécutée par M. St-Aubin.

Ordre du spectacle—1 Dans une baignoire; 2 La Sylphide; 3 La protégée sans le savoir; 4 Titi; 5 La meunière de Marly.

Par ordre on commencera à 8 heures.

Telle est la soirée offerte au bienveillant public de Buenos Ayres en témoignage de la profonde gratitude pour l'extrême indulgence avec laquelle a toujours été accueillie

EUGENIE LANDELLE.

NOTA—A la demande de plusieurs familles honorables la compagnie française a l'honneur d'informer le public que EL PARAISO sera converti en galerie ou on admettra les personnes des deux sexes indistinctement. Le foyer est exclusivement réservé aux dames

Pour la compagnie française,
ALEXANDRE.

Avisos Nuevos.

Casa en San Isidro—Se vende

una en dicho pueblo distante tres cuadras de la plaza, compuesta de tres piezas de azotea, pozo, con frente de 15 varas y 60 de fondo mas ó menos. Se dará en un precio cómodo, ocurriendo al mismo pueblo a la casa del Dr. en medicina D. Estanislao Diaz, que vive inmediato a la plaza. n22—3p.

Sirvienta Para un hombre solo

se necesita en la calle de Belgrano frente al número 196 n22—3p.

Cochero y sirviente encontrará co

locacion el que la solicite, calle de la Piedad núm. 249, n22—5p

Nuevas Mensagerias Nacionales.

26——*Plaza de Lorea*——26

En este despacho se precisa un conductor para una de las diligencias que dependen de esta. Será escusado se presentase sin una garantia de su persona. n22—3p

Una venganza funesta.

Novela original de D. A. J. Blanco, 2 tomos se vende en la Almoneda de Libros calle del Perú núm. 13 y 2 n22—3p

Al Comercio y al público en general.

El que suscribe, teniendo conocimiento que una persona, (que omite nombrar) se ha valido de su nombre para obtener objetos, se halla en la necesidad de hacer presente, que no será responsable por crédito alguno que a su nombre se contraiga.

Noviembre 22 de 1856.
n22—8p. *Adolfo L. Arriola.*

Sirvientas.—Para mucama se necesita

una, para planchar y coser otra, y otra mas para cargar y cuidar un niño, en la calle de San Martin núm. 70. n22—3p

Aviso del Consulado.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita llama y emplaza a D. Cesario Agote para que en el término de 20 dias comparezca a la oficina del que suscribe para hacerlo saber providencias recaidas en la demanda que le ha promovido Couch Levis y compañia sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1856.
n22- 6p. *Calleja.*

SEGURO MARITIMO
Y
CONTRA EL FUEGO.

Compañia de Seguros maritimos y terrestres del Imperio del Brasil—Rio Janeiro.

CAPITAL DIEZ Y SEIS MIL CONTOS DE REIS

ó ocho millones de duros.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO:

Joao Baptista Vianna Drumond, Angelo Muñiz da Sá, Ferraz Christiano Benedicto Ottoni, Militao Correa da Sá, Theofilo Benedicto Ottoni.

CONTRA EL FUEGO.

El Agente en está capital otorgará pólizas de seguro a premios moderados sobre efectos, mercancias ó muebles, en los depósitos generales de aduana, ó en depósitos ó casas particulares. Las pólizas se otorgarán por tres meses, ó por el tiempo que se quiera.

CONTRA RIESGOS MARITIMOS.

El agente está tambien facultado para efectuar toda clase de seguros a precios condicionales sobre buques y efectos destinados a cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados Unidos, Europa y puertos del Pacífico, Bahia Blanca, Patagones, Paraguay, y puertos de los Rios Paraná, Uruguay y Rio de la Plata, lo mismo que los buques fondeados en el puerto y los vapores navegando dichos rios.

Los valores asegurados deberán ser declarados en onzas de oro ó pesos fuertes, y el premio pagado al contado en la misma especie.

El capital de la Compañia y la respetabilidad de sus Directores, ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El agente es-á autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen, y la Compañia se distinguirá siempre por la pronta liquidacion de las pérdidas y averias causadas tanto maritimas como por incendio.

Por mas pormenores ocurrir al Agente

John Greenway.

Calle Cuyo 65, Hotel Labastie.

NOTA.—Esta Compañia tambien tiene una agencia en Inglaterra y otorgará pólizas maritimas segun las leyes y costumbres de aquel pais, estando representada por la respetable casa de Banco de los Sres. Maña Mc. Gregor y Ca. 31 Great Winchester Street, Lóndres. n19.—pub. por un año.

Artículos de moda.

Se acaban de recibir en la mercería de Carlos Hurtado y ca., calle del Perú núm. 28, venidos en el "D. Quijote" y "Plata" varios artículos de última moda, como son: ricas gorras de paja de Italia, idem de paja de arroz, de crespon y de cerda, ricas manteletas y basquiñas de tul con terciopelo y guipure, sombreros de paja de Italia para niños y niñas abanicos de crespon con lentejuelas, ricas tiras bordadas, guipure negro, idem blanco y varios otros artículos.

Para las Modistas.—Ricas flores negras y de colores del mejor gusto. n22—3p

Para Málaga.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 3 ó 5 del próximo mes de Diciembre, la velera y de primera clase barca española "Maria" véanse en el escritorio de Zumaran y ca., calle de San Francisco núm. 71. n22—5p

D. Manuel Fernandez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Setiembre de 1856.

Sus hijos D. Manuel, Da. Celestina, y Da. Magdalena Fernandez de Ricardes, y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido no hubiesen recibido esquela de invitacion, tengan la bondad de concurrir al funeral rezado que por el alma del finado se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat, el Miércoles 26 del corriente a las 9 de la mañana.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al oficio y último responso recibirán el estipendio de costumbre. n22—3p

Balsa canoa y ciñuelo frente á Chacabuco sobre el Salado.

Se avisa á los Sres. troperos que se dirijen a las Flores y al Fuerte Azul que por el camino de Cerrillos, frente a la estancia de Chacabuco, existe una balsa aparente para pasar cuatro carretas y majadas de mil ovejas a la vez. Una canoa fuerte y bien construida sirve de auxiliar a la balsa. En el mismo Chacabuco hay un ciñuelo muy adiestrado para pasar hacienda vacuna, el cual está a la disposicion de los acarreadores de hacienda mediante una pequeña retribucion. El encargado de la balsa tiene todos los elementos necesarios para facilitar el buen pase de los viajeros, carretas, hacienda y tropillas de caballos. Yendo de Buenos Aires a las Flores y al Azul el punto donde existe la citada balsa es el camino mas recto y en todo el tránsito tanto de este como de aquel lado del Salado, no hay ningun mal paso. n22—15p.

Se vende una casa en la calle

del Uruguay del hospital ingles cuadra y media para la Recoleta, entre las calles de Córdoba y Paraguay, recien construida, con 3 piezas y cocina, pozo de rica agua y demas oficinas, toda cercada y tiene árboles frutales, parras y jardin. Para tratar ocurran á la calle de la Esmeralda núm. 111. n22—3p

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Lunes 25 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir a sus agentes

BERNAL Y CARRIGA,
Corredores Maritimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá a bordo carga sin órden al pasagero, sin boleto de los Agentes.

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Domingo del Toral, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias siguientes, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina numeraria de D. José Victoriano Cabral, á deducir sus acciones; que haciéndolo serán oidos, para dole á los rebeldes el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, noviembre 11 de 1856.

Joaquin Gimenez,
n21 10p Escribano de despacho.

Aviso del Consulado.

En los dias 21, 22 y 24 del corriente mes de Noviembre se han de hacer almonedas y remate público en las puertas de este Tribunal a las once de la mañana, de dos fincas, una situada en las Tres esquinas del Miserere, calle de Méjico, cuartel 35, edificada en un terreno de 87 y media varas de frente al Sur y 59 de fondo al Norte, conteniendo en el dicho terreno 110 árboles frutales de durazno buena clase, 40 piés de parras nuevas y 70 higueras, con 2 pozos de balde, uno sin brocal y otro con brocal y columnas tasada en la cantidad de 72,218 pesos, 4 rs. moneda corriente; y la otra situada en la calle de Potosí, cuartel 20, parroquia de la Piedad, compuesta de 8¼ varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 47,271 pesos 1 real moneda corriente ambas pertenecientes al Concurso de D. Juan Demicheli. Y se avisa al público para que los que quieran hacer postura y remate de dichas fincas concurran los referidos dias a las puertas de este Tribunal, sin perjuicio de lo que podrá ocurrir en su intermedio á la oficina del que suscribe. Buenos Aires Noviembre 11 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
n14–10p Escribano primero del consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal se convoca á junta general á todos los acreedores al Concurso de Viera y Timotheo para el Mártes 25 del corriente en el salon del despacho á la una del dia para imponerlos de la transacion celebrada por el sindico con un acreedor en la inteligencia que por su falta de asistencia el Tribunal aprobará el convenio—Buenos Aires Noviembre 19 de 1856.
n19—6p *Calleja.*

REMATES.

Gran Remate
DE CARRUAJES.
Por E. P. del Cerro y Ca.

El dia 1° de Diciembre a las once en punto, si el tiempo lo permite, a lo largo de la Recoba Vieja, dando vuelta por la plaza 25 de Mayo, se venderán a la mejor postura y dinero de contado como **Cuarenta carruages** de diferentes clases y fábricas, con sus guarniciones correspondientes.

Observacion:—Quedan prevenidos los interesados que los carruages vendidos deberán recibirse en el acto de haberse concluido el remate para desocupar la via, en donde estarán estacionados a la espectacion pública.

Por del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

De ferreteria.

El martes 25 del corriente a las once en punto, se ha de rematar a la mas alta postura, a plazos y condiciones que se estipularán un hermoso surtido de artículos de ferreteria, cuyo pormenor es como sigue:

Sartenes, palas, pavas de fierro, cerraduras de varias clases, cierras, cerrojos, picaportes de bronce, visagras de varias clases, alcayatas y hoces, picos con cabo, hachas con idem y sin el, pasadores de bronce, rejas de arado, cajas con útiles para carpinteros, argollas plata alemana, idem de fierro, despabiladeras, tenedores de peltre, argollas de idem, cuchillos de punta, cuchillas de saladero, rasquetas, estribos, taladros, argollas de lazo, llaves de cajas, barrenas surtidas, compaces, martillos, cruces para balanzas, alambre limas para herreros, cucharas para albañiles, clavos, tachuelas, espuelas, frenos frenos con caja, guadañas, tejido de alambre, juegos de cerraduras para armarios, espuelines de acero, cucharones y espumaderas de fierro, palmatorias y candeleros de bronce, corta-fierros, tornillos de varias clases, corta-plumas, tijeras, cuchillos y hachuelas para toneleros, y muchos otros artículos de ferreteria que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de aseguradores, una cantidad de efectos averiados, como tijeras de trasquilar, planchas, barreras &a. &a.

Por Mariano Billinghurst.

De órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.

Del Boliche calle Mayo núm. 4.

El lunes 24 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho Boliche y cuyo pormenor se manifestará en el acto.

POR EL MISMO.

En el corralon caballeriza calle del Parque entre San Martin y Perú.

De carruages.

El martes 25 del corriente a las once en punto se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los carruages siguientes:

Una volanta flamante construccion francesa para seis personas, forrada en seda color ante y ricas guarniciones con cristales de abrir y cerrar, una idem de poco uso, tambien como para seis personas con guarniciones, 2 idem como para 4 personas con guarniciones, una Dog Cart ingles con guarniciones casi nueva, un tilbury de 4 ruedas con guarniciones en escelente estado.

Por Thomás Gowland.

En el almacen de comestibles calle la Piedad n. 112.

El lunes 24 del corriente a las once en punto, se rematará por redondear el negocio todo el surtido de dicha casa, que consiste de lo siguiente:

Un surtido general de loza y cristales, licores franceses, vino de Jerez, cerveza inglesa, champagne, vino de Rhin, idem de Burdeos, agenjo, vermouth, idem de madera, frutas en aguardiente, encurtidos ingleses, conservas, galletitas americanas, aceitunas, jabon de España, fideos de Génova, té negro, aceite de olivo, yerba paraguaya, velas de esterina, quesos redondos, alpiste, fariña, escobas americanas, balanza grande, depósito para aceite, armazon, quinqués &a.

En seguida se rematarán los muebles:—Una mesa redonda, dos de arrimo, un sofá, una decena sillas de esterilla, un espejo, una mesa chica, un armario, dos camas de fierro, una cocina económica, nueva, lavatorio, una mesa de comedor y otros muebles que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

De efectos de la India únicas existencias en plaza en el depósito calle Representantes n. [illegible]

El lunes 24 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y variado surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Ricos pañuelos de espumilla bordados de [illegible] pulgadas, idem idem de rica clase, idem idem de [illegible] pinos con guardas bordadas, idem idem de un pino, idem hechura de manteleta, dibujos nuevos, [illegible] de cuatro guardas, y fondos lisos, idem muy dobles, y flecos muy anchos, idem lisos de 60 pulgadas, triangulos bordados todo de 60 por 92 pulgadas, [illegible] cos chales bordados de cuatro guardas con dos grandes pinos y cuatro flecos, idem iguales de dos flecos, idem de cuatro flecos fondos lisos y cuatro guardas, idem todos lisos, idem bordados de dos flecos, idem lisos de idem, idem para niñas, pañuelos del cuello bordados idem, idem de medio rebozo, pañuelos mascados de 62 pulgadas, idem del cuello, idem del cuello idem para la cabeza.

En seguida: Un hermoso surtido de esteras de todos anchos y gustos, abanicos de diversas clases, juegos de ajedrez, bandas ricas para militares, [illegible] nuevas para particulares y sillas de bejuco.

Al mismo tiempo: Una gran partida de sombreros paja de Chile de cinco clases, finos y ordinarios.

Efectos franceses.

Camisas para hombre de puro hilo, idem idem de medio hilo, idem vistas de hilo, idem de algodon, pañuelos de punto de red grandes, idem para el cuello, idem para la cabeza, géneros de seda para vestidos, barejes, pequines, piqué negro, casimir, camisas blancas de algodon, idem de Monte-Cristo.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El martes 25 del corriente a las once en punto se rematarán a la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas, ponchos imitacion de vicuña, pellones ingleses, pañuelos de hilo con guardas, idem blancos, camisas blancas, idem de monte-cristo, [illegible], surtido general de medias blancas, cotin para colchones, sombreros de paño ala ancha, idem de paja, gorritas de idem, toballas de varias clases, alemanesco, calzoncillos, casimires finos para pantalones, meselas, chaponas, paraguas de algodon, [illegible] finos, chapenas, sombrillas, y muchos otros artículos de merceria, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Por Federico Silva.

En el almacen de comestibles y bebidas calle del Perú núm. 197.

El lúnes 24 del corriente a las once en punto y por conclusion de negocio, se han de vender al mejor precio, todas las existencias de dicha y son:

Vino carlon en pipas, cajas, en cuarterolas, anis en idem, vino seco en idem, vinagre en idem, ginebra en damajuanas, aceite de comer en cuarterolas, idem embotellado, fideos de Génova, vino champaña, velas de esterina, almidon americano, vino burdeos, marrasquino, kirch, cerveza inglesa, agenjo, vermouht, coñac, licores finos, idem del pais, frontiñan, encurtidos, jabon blanco, idem amarillo, sardinas, loza surtida, cristales, baldes de madera, payas de laton, pitos, vetun, thé, yerba paraguaya, idem misionera, azucar refinada, idem terciada, arroz carolina, grasa, clavo de olor, hilo acarreto, cigarros habanos, idem paraguayos, alpiste, aceitunas y muchas otras menudencias que no se mencionan.

Al mismo tiempo.—Mostrador, armazon, vidrieras, balanzas, pesas selladas, romana, cascos vacios, [illegible] rajada, carlon y otros artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De efectos sanos y averiados.

El lunes 24 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores: 18 a 20 bultos, entre lienzos, brines, medias, y otros efectos con averia.

Sanos: 3 fardos pellones de hilo, zarazas, ponchos arribeños, sobrepuestos, plavillas de hilo, camisas de Monte-Cristo y blancas, corbatas, medias de señora, sombreros chilenos, idem de castor, gorras de niño, gorros de colores, colchas blancas, idem de colores, brines para pantalones, [illegible] finos, chalecos, gorras de paño, camisetas de algodon, ponchos de lana, pañuelos de mano de seda y de hilo, casimires finos, ponchos de algodon, [illegible] coco rosado, paltos de verano, coco blanco, toballas de hilo, zarazas para luto, cotin, lanilla de colores para banderas, pañuelos de gasilla de rebozo, paño azul para ponchos, tiradores y sobrepuestos bordados de gamuza, chaquetas de brin, y tambien varios artículos de merceria.

AVISOS.

A las personas que quieran hacerse de una hermosa finca, por las dos terceras partes de su valor en la calle del Perú núm. 270, con ochenta varas de fondo, edificado todo á la moderna con buenos materiales, tirantes y alfagias de urunday, tiene nueve piezas siete de ellas ricamente empapeladas sobre bastidores, cielo raso, pisos de madera, alacenas, chimeneas y tres patios, una gran huerta con árbol s frutales etc., y aunque á la calle maestra poco frente, tiene adentro un aumento considerable hasta once y media varas, por cuya razon se suplica á los interesados se tomen el trabajo de verla interiormente tomando la llave en la misma calle núm. 171. n21 8p

Sociedad Filarmónica de Bs As.
Anoche entre 7 á 8 de la noche, ha sido robado de la barandilla de fierro de la escalera del zaguan a la calle, una perilla de bronce dorado en figura y forma de una piña. Se dará una gratificacion á la persona que dé los indicios necesarios para el descubrimiento del ladron ó de la perilla.
n21 6p *La Comision.*

Cajas de fierro de la famosa fábrica de Dorval de Paris. Las hay de varios tamaños, en depósito ó despachadas; en la calle de Chacabuco núm. 24, frente al remate de Ristorini y ca. n21 6p.

Casa para alquilar—A las tres cuadras de la plaza, calle San Martin número 81; para tratar a la misma número 25. n21 3p.

Vino Burdeos de superior calidad. Se ha recibido en casco y botellas en la calle Reconquista núm. 7, y se vende en fracciones al gusto de los compradores. n21 3p

Se vende una casa en la calle de Tucuman núm. 387. Para tratar ocurran a la de la Victoria núm. 217 a toda hora del dia. En la misma casa se precisa para un asunto de interes a D. Juan Muñoz, natural de Manilva, provincia de Málaga [España]. n21 10p

En la confitería San Martin esquina de las calles de Federacion y San Martin núm. 2, se acaba de recibir por el último buque del Havre los siguientes artículos para sorbetes y helados, esencias de banana, manzana, pera, frutilla, framboise, grosella y jugos de guinda, grosella y framboise, y ademas un rico surtido de cajas y cartuchos de primera calidad y mejores gustos, pastillages y moldes, todo de las mejores fábricas de Paris. Se venderá por mayor y menor. n21—5p

Un cuarto espacioso y seco, en el interior de una casa particular.—Se desea alquilar para depositar unos muebles. Ocúrrase a la calle de la Mercad núm. 69. n21 3p

Se alquila una casa en la calle de Santo Domingo núm. 100, con catorce piezas, y de ellas tres son a la calle. Para tratar ocurran a la calle Reconquista núm. 66. n21 3p.

Se precisa.—Un socio con algunos pesos, para esplotar un negocio de industria, de importancia, en que se puede hacer pronta fortuna sin riesgo ni daño de nadie; el Sr. Grillo en el café del Siglo dirá el objeto y quien es la persona. n21—3p

Lecciones particulares de Español, frances, italiano, teneduria de libros y aritmética; por el profesor L. Calle Representantes núm. 176. n21 3p

Se alquila la casa frente á S. Roque con 8 piezas, dos patios, pozo de agua y todas las demas oficinas, todo espacioso y muy cómodo. Para verla y tratar, ocúrrase a los altos de la misma finca. n21 3p

Bolas de Billar.
Se ha recibido una partida de primera clase y se darán en un precio acomodado, calle Santa Clara núm. 139. n21 4p

Yeso de Rouen que se fabrica todos los dias, de primera calidad. Calle Chacabuco y Méjico núm. 136. n21 20p

Hago saber al público que teniendo yo reclamaciones contra D. Francisco Urta, he pedido al Sr. Juez Dr. Font la no enagenacion de la casa que tiene dicho Urta, cerca de la Rondanita, y el Sr. juez así lo ha decretado.
n21 3p. *Juan de Vicensi.*

Los acreedores al concurso de Antonio Zunini, pueden pasar a recibir el dividendo que les corresponde, a la calle Santa Clara núm. 139.
n21 4p *P. Perisse.*

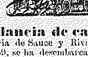

Abundancia de carruajes.
En la cochería de Sauce y Rivadavia, calle San Martin núm. 59, se ha desembarcado y se está desembarcando CUARENTA carruages de todas clases y precios: franceses, belgas, alemanes y americanos. Los compradores, por la estacion son invitados á ver dicho establecimiento antes de comprar en otra parte persuadidos que no han de salir sin comprar. n21 30p

Quien haya encontrado una factura general francesa, perdida el viernes anterior en la Aduana, con la marca T. N. y la entregue al agente de letras en la Aduana será bien gratificado. n21 3p

Sirviente—Se necesita uno que traiga buenas recomendaciones. Calle de la Victoria núm. 69, casa de altos. n21 3p.

Cocinera—Se necesita una que se presente con buenas recomendaciones. Casa de altos núm. 30, calle del Perú. n21 3p

352 cueros vacunos, pertenecientes al Estado venidos de la frontera del Norte, se venderán en público remate en Barracas el lunes 24 del presente a las 9 en punto de la mañana, en la barraca del Sr. Aguirre.
El corredor encargado de la venta
Enrique Sundeblad. n21 3p

Jamones de Westfalia Marca ancla, se ha recibido en los almacenes calle Representantes núm. 67 y Victoria 79. n21 6p.

Concurso de D. José Escobedo.
Estando reunidos los fondos para pagar un dividendo de 50 por ciento, los abajo firmados avisan a los acreedores a dicho concurso por segunda y última vez que presenten sus cuentas en papel sellado dentro de tres dias contados desde la fecha en la casa calle de la Piedad núm. 100, en la inteligencia, que se procederá a pagar el dividendo a los que concurran, parándose a los omisos el perjuicio que haya lugar en derecho. *Enrique Awgall Smith.*
n21 3p *Cárlos P. Lumb.*

Se vende una prensa de hacer fideos nueva moderna y completa, para tratar ocúrrase a la calle de Montevideo núm. 17. n20 6p

Se necesita comprar un casal de perros de presa y galgos, ocúrrase calle de Santo Domingo núm. 14, de diez y media de la mañana á la 1. n20—3p

Acido sulfúrico concentrado—Se vende la cantidad que se pueda desear comprar, de acido sulfúrico á 66 grados, en cajones de 200 libras, calle de Santo Domingo núm. 109. n20—8p

En la calle de la Piedad núm. 129 existen cartas para don José Olmos, Primitivo Ruiz, José Sosa, Marcos Alou, Prudencio Lima, Espiritu Arango, Luis Burgoa; no sabiéndose su paradero se les avisa ocurran allí por ellas. n21 3p

En la calle Reconquista núm. 7, se ha recibido recientemente un elegante surtido de gorras de terciopelo y paja para señora; como tambien una partida de flores artificiales muy elegantes y de un gusto enteramente nuevo, las que se venderán á un precio muy módico. n20 3p

Se alquila la casa núm. 289, calle de la Esmeralda, con 4 piezas entapizadas con pisos de madera, gran fondo con árboles, y segura por ser flamante; para ver y tratar, ocúrrase a la calle del Perú núm. 85. n20 3p

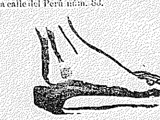

Callos y ojos de gallo,
uñas enclavadas en la carne, juanetes &a. &a., operacion hecha radicalmente en un minuto, sin sangre ni dolor, calle del Perú núm. 94. n20 20p

Cocinera.—Se ofrece una que dará buenos informes. Ocurran a la calle de Chacabuco núm. 28, casa del rematador. n20 3p

A D. Juan Francisco da Silva Su hermano Antonio Silva desea saber su paradero. Por mas pormenores ocurran a la calle de la Federacion núm. 288. n20 3p

Banco y Casa de Moneda.
Para evitar el fraude que se ha cometido por varias veces confeccionando billetes con fracciones arrancadas de otros, el Directorio ha acordado desde esta fecha en adelante que la tesorería no reciba billetes de la nueva estampa a los que les falte uno solo de los signos que constituyen la habilitacion que les ha dado la casa, es decir; las firmas y numeraciones que tienen.
Noviembre 19 de 1856.
Zamudio, Secretario.

Terrenos en venta en el nuevo mercado.—Se venden los siguientes terrenos situados arriba de la barranca de Balcarce, quinta conocida por la Noria de Fernandez; uno distante una cuadra de los terrenos del Estado, con frente á tres calles, á saber: 197 varas á la calle de Patagones, 69 2/3 á la de Lima, 68 3/4 varas á una calle que debe abrirse entre la de Lima y Salta, y fondo de 197 varas; otro con frente á tres calles tambien, y distante media cuadra del mercado, con 128 varas de frente á la calle de Patagones, 78 1/4 a la de Lima y 78 1/3 á la de Salta; con fondo de 126 varas. Las personas que se interesen por estos terrenos, pueden ocurrir al escritorio calle de Santo Domingo núm. 110, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, donde verán el plano y podrán convenir sobre la compra. n20—10p

Baños Rusos y Arabes.
En este nuevo establecimiento situado en la calle de Mayo núm. 82, que hace apenas 21 dias de su apertura, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que mediante este corto tiempo ya se han obtenido curaciones de enfermedades crónicas por medio de los baños. Como tambien una notable mejoría en los individuos que aun los siguen tomando, y sus padecimientos van desapareciendo y marchan a su curacion; el mejor testimonio de todo lo narrado son las mismas personas que se han dignado frecuentar el nuevo establecimiento y que aprecian prácticamente los buenos resultados de los baños dados por el nuevo sistema. n20—15p

ALMANAQUE PARA 1857.
Contiene un tratado de agricultura,
la tabla del sol, el plano de Buenos Ai-
res &. &., precio 1 peso, y por grue-
sas á un precio baratísimo. Se vende
en la imprenta de LA REVISTA y
en las principales Librerías.

Aviso—Ayer noche tuvo lugar en la casa núm. 26, calle 25 de Mayo, una reunion de algunos amigos y moralmente interesados en favor de un gran número de legionarios implicados en el gravísimo hecho de Bahía Blanca. En consideracion de que muchos entre ellos no tienen por su situacion actual cómo ayudarse para aliviar la responsabilidad ya colectiva, ya personal, en el proceso que se está instruyendo, han deliberado de reunir cuantos documentos y noticias puedan, para el asunto, y tomar en modo privado las medidas que se juzgarán útiles para aclarar la opinion pública é ilustrar la religion de las autoridades sobre el objeto. Se ruega por lo tanto a todos, indistintamente, los que tengan documentos ó noticias relativas al hecho sobre-indicado, se sirvan facilitarlas al Sr. Dr. D. José Mazzini en la casa sobre dicha. n20 6p

Diligencias para la Boca.
El dia 21 del corriente saldrán dos omnibus de la fonda española calle de Santo Domingo núm. 63, entre la calle La Defensa y Santa Rosa. Se promete servir al público con la mayor exactitud, la cual pueden contar en las salidas del pueblo, por la mañana—7, 8, 9, 10 y 11, y por la tarde 1, 2, 3, 4, 5 y 6, y habrá una pieza destinada para descanso de los pasageros.
Precio 3 pesos por asiento.
Igualmente saldrá de la misma fonda el 1.° de Diciembre, un hermoso omnibus para el pueblo nuevo de Belgrano. La salida del Pueblo será a las 6 de la mañana, y por la tarde a la 1 1/2; y se admiten toda clase de encomiendas. Para los boletos pueden acudir a la misma fonda. El precio de los asientos son 10 pesos; advirtiendo que el que no esté a la hora designada pierde el derecho de reclamacion. n20 15p.

En la calle Santa Rosa núm. 84 se precisa una costurera sin familia. n20 8p.

Cocinera y mucama. Se precisan en la casa núm. 96 calle de Balcarce: deben tener buenas recomendaciones. n20 3p

Se alquila ó se vende un gran corralon sito en la esquina de la plaza Marte, entre Esmeralda y Santa-Fé. Ocúrrase al núm. 108 de la calle Reconquista: por la mañana hasta las doce. n20 3p.

Avisos de la Colecturía General.
Por resolucion superior de 18 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho de cuatro pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y vapores de la ciudad, con esclusion de los de campaña.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 1.° del próximo diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; advirtiéndose que el espresado derecho solo deberá cobrarse al ganado que realmente se mate en los preindicados saladeros y vapores, y que el remate ascendió en el presente año a 972,000 pesos. Buenos Aires, noviembre 17 de 1856.
1D.

Por resolucion superior de 18 del corriente mes se saca a remate por todo el año 1857 el derecho de ocho reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficiar en los saladeros y vapores de la ciudad.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 2 del próximo, en que se abrirán á presencia de los que concurran y se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados, con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores y que aprobado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion sea de la clase que fuere ú originado por cualquiera causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán precisamente á su vencimiento y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista; previniendo que el remate ascendió en el presente año á 73,000 pesos.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
2D.

Por resolucion Superior de fecha 13 del corriente mes, se saca a remate en todo el año 1857, el derecho de la via pública de la Boca del Riachuelo.
En su consecuencia, los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del dia 3 del próximo Diciembre, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes, a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que apr bado que sea el remate no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente, produjo el remate en el presente año la suma de—110,000 pesos moneda corriente.

	Ps.	rls.
Carretas de bueyes cargadas, viage redondo	4	
Carretas de bueyes vacias	3	
Carro cargado	2	2
Id. vacio	1	
Coche ó volanta	4	

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
3D.

Por resolucion superior del 13 del corriente mes, se saca á remate por todo el año de 1857 el derecho del muelle y eslinga de la Boca del Riachuelo
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de esta Colecturía hasta la una de la tarde del dia 4 del próximo Diciembre en que se abrirán a presencia de los que concurran y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa, pues el remate se hace a todo evento y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja en el precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo exigirse dicho derecho segun la escala siguiente, solo a los buques que atraquen al muelle y no a otro punto de la costa; advirtiendo que dicho remate ha producido en el presente año 85,600 pesos.

Tarifa.

Por buques hasta 20 ton.,	por dia	5 $
" " " 21 a 30,	" "	8
" " " 31 a 40,	" "	12
" " " 41 arriba	" "	20

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
4D.

Por resolucion superior de 13 del corriente, se saca a remate en todo el año 1857 el derecho del Puente de Barracas.
En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en el Buzon de la Colecturía hasta la una de la tarde del 5 de Diciembre próximo, en que se abrirán a presencia de los que concurran, y se elevarán a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa, obligándose el rematador a aceptar letras por su importe por iguales partes a 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero a 31 de Diciembre del referido año, garantidos de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados; con la advertencia que en las mismas propuestas se han de designar los fiadores, y que aprobado que sea el remate, no se admitirá ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquiera causa, pues el remate se hace a todo evento, y las letras se cobrarán precisamente a su vencimiento, y no podrá pedirse rebaja del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista, debiendo cobrarse el espresado derecho segun la tarifa siguiente; advirtiendo que en el presente año ha producido 242,100 pesos.

Relacion de lo que se paga por derecho de peage del Puente de Barracas.

Carreta de 6 bueyes, entrada y salida	4	ps.
Id. 4 id. " "	3	
Id. 2 id. " "	2	
Aumentando los caballos en proporcion, se cobra a 4 rls. uno por entrada y salida	4	rls.
Volanta de un caballo	1 4	rls.
Coches y galeras segun los caballos que ocupen aumentando siempre por el rodado		
Todo carguero de entrada	1	ps.
Todo caballo montado ó suelto entrada y salida	4	rls.
Ganado yeguarizo, vacuno y cerdos	2	rls.
Id. lanar, un real por cabeza	1	rl.
Carros del tráfico de dos caballos entrada y salida	2	ps.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1856.
5D.

5.° Batallon de Guardias Nacionales.
Orden del cuerpo.
En los dias Lúnes 24, Miércoles 26, Viernes 28 y Domingo 30 deberá dar el servicio de la guarnicion; y para el efecto se presentarán los ciudadanos a las siete de la mañana para asistir a la parada en la plaza de la Victoria para ser revistada por el Gefe de servicio. Lo que se previene por órden del Sr. Coronel para su exacto cumplimiento.
Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

IDIOMA FRANCES,
Aritmética y Teneduria de Libros.
Enseñanza en casas particulares.
Método sencillo, graduado y fácil para saber leer, hablar y escribir el idioma frances en corto tiempo, por un profesor de Paris.
Cuentas comerciales y ciencias exactas para lo mismo. Darán sus señas en la librería central de Lucien ó hijo, calle de la Victoria núm. 49. n20 12

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
MENSUAL.
PREMIO MAYOR
8,000 pesos fuertes.
Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion, el Sabado 13 de Diciembre de 1856.
Esta es la 15.ª Série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel amarillo, letras y grabados con tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 15,999.
Tiene 745 premios enteros, ó 2,980 cuartos de premio; igual á 2,980 suertes.
Cada billete vale 40 pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto vale 10 pesos, llevando cada uno parte del sello de la Administracion estampado a la derecha del billete, y la fecha del dia de la estraccion.
La venta dará principio el dia 14 del presente Noviembre.

Número y valor de los premios enteros.

1 de		8,000	ps. fuertes
1 de		1,500	"
2 de	400	800	"
2 de	200	400	"
6 de	100	600	"
20 de	32	640	"
60 de	20	1,200	"
251 de	16	4,016	"
402 de	10	4,020	"
745		21,176	"

Número y valor de los cuartos premiados.

4 de	2,000	8,000	ps. fuertes.
4 de	375	1,500	"
8 de	100	800	"
8 de	50	400	"
24 de	25	600	"
80 de	8	640	"
240 de	5	1,200	"
1004 de	4	4,016	"
1608 de	2.4	4,020	"
2980		21,176	"

Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.
Para mayor comodidad del público, y evitar dificultades, se previene que el pago de los premios se hará en oro.
Del prémio mayor se rebajará 200 ps. fts. para premiar por mitad al número anterior y el posterior del que lo saque. Y del prémio de 1,500 pesos se deducirá 40 ps. fts. para premiar del mismo modo el número anterior y el posterior del que lo obtenga.
De los tres estractos originales que se harán y autorizarán por los señores Comisario de Policía, Escribano Mayor de Gobierno, y el Empleado principal de la Administracion, uno se fijará en la Policía, y otro en la Administracion de la Lotería: al dia siguiente se publicarán los estractos, que se repartirá *gratis.*
Para la Campaña se enviará un número competente de programas y de estractos á los señores Jueces de Paz.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde la once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará a la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo, ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos, el cuidado de no recortarlos por ningun costado,* para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.
Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran a la Administracion en la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren, deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion.
Todo el que compre billetes, de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, *El Nacional* publicará el extracto. n19—8p

A los quinteros.—En la confitería calle de Suipacha núm. 141, esquina á la del Parque, se necesita millares de brebas ó higos verdes y otras frutas para dulce. n20 3p

200$ de gratificacion.
De la calle Santa Rosa núm. 292, se ha desaparecido un caballo saino, herrado, con silla inglesa y estribos de composicion; freno del pais con cabezadas y riendas de lonja blanca. La persona que lo entregue ó dé noticia en la calle de Representantes núm. 149, corralon de maderas, recibirá dicha gratificacion. n20 3p.

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor 40,000 grapas recien venidas de Europa, en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60 n19—15

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
SEMANAL.
Se juega el miércoles 26 de noviembre de 1856, en el patio de la Casa de la Administracion.

PROGRAMA.

Número y valor de los premios enteros—			Número y valor de las mitades de premios—		
1 de		$ 30,000	2 de 15,000		$ 30,000
2 "	5,000	" 10,000	4 "	2,500	" 10,000
4 "	2,000	" 8,000	8 "	1,000	" 8,000
8 "	1,000	" 8,000	16 "	500	" 8,000
40 "	400	" 16,000	80 "	200	" 16,000
100 "	200	" 20,000	200 "	100	" 20,000
205 "	100	" 20,500	410 "	50	" 20,500
360		Ps....112,500	720		Ps....112,500

Juegan 15,000 números del 1,000 al 15,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impresos en papel amarillo con tinta negra, en el reverso la fecha del dia de la estraccion; y llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que se oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete.
Su producto es destinado a objetos de Beneficencia Pública.
Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.
Los billetes sobrantes deben ser devueltos la víspera del dia en que se haga la estraccion.
Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. n14—8p.

Seminario Norte-Americano.
El Director de este establecimiento que se ha ocupado durante veinte años en la educacion de la juventud en otros paises, y que posee conocimiento práctico del sistema que con tan feliz éxito se observa en los Estados Unidos de donde acaba de llegar, se ha encargado de este establecimiento, que ha sido reorganizado y será dirigido con la energía é inteligencia que una larga esperiencia y completo acierto le habilitan á ejercer en todos sus departamentos.
Ademas de las clases correspondientes á una perfecta educacion inglesa, los estudios comprenderán el latin, frances, español, aleman, matemáticas, teneduría de libros, música y dibujo.
En cuanto á las clases de las señoritas, el director fijará todos sus conatos en que adquieran todos los dotes y habilidades que las hagan distinguir en la culta sociedad.
El director, fundado en su larga esperiencia en enseñar el ingles á alumnos españoles, se lisonjea en creerse señaladamente apto para enseñar á los hijos del pais que quieran aprender dicho idioma.
El local de este establecimiento posee comodidades amplias y excelentes para recibir pupilos, que se hallarán bajo la constante vigilancia del director.
Quien desee obtener pormenores, puede dirijirse al director en la calle de Corrientes núm. 175.
n8 30p Enrique R. Nicholson

INTERESANTE.
Se vende una casa que está de la Rondanita una cuadra para la Recoleta, tiene dos piezas todas de material y una con techo de paja, pozo de balde. La pieza de la calle con dos ventanas de reja al Sud, tiene de fondo cincuenta y siete y media varas y ocho de frente. En la cantidad de veinte y tres mil pesos, y en caso no tuviese el comprador todo el dinero se puede esperar por lo restante; en la misma casa encontrarán con quien tratar. n18—8p

MUCAMA.—Se necesita una en la calle S. Francisco núm. 140. n19—5p

Se vende un campo con 3000 ovejas finas, el que se interese en dicho campo podrá ocurrir á la agencia calle de Representantes frente al núm. 266, tambien se venden en la misma agencia casas, terrenos y quintas á precios sumamente módicos. Tambien se dan colocaciones á dependientes, conchavos de ambos sexos, mucamas, cocheros, porteros; en la misma agencia se precisan 8 peones para el campo prefiriendo sean estrangeros. n18—6p

Capitania del Puerto.
Siendo repetidos los casos de haberse ahogado en la procsimidad del Muelle varios individuos, y requiriéndolo tambien la decencia pública, queda prohibido en toda hora del dia y de la noche, bañarse en el indicado parage, como así mismo el que se acerquen a él los que se desnuden en sus inmediaciones; para el efecto el departamento es la constante autoridad para hacer cumplir esta disposicion requerida por la esperiencia, y como medida policial vigente.

Para helados y sorbetes.
En la Confitería calle Suipacha núm. 141, se venden jugos de grosella, framboise y guinda; esencias de banana, manzana, pera, frutilla, framboise, grosella &a., todo recien introducido en este pais. n17—6p

En la calle de Belgrano núm 236, existe una carta para "D. Fel pe Trainor ó á su familia", por no saber su paradero, se avisa para que pueda venir a recogerla. n19—4p

Quinta en venta.
Entre las calles de Santo Domingo y Méjico a tres cuadras al sud del mercado 11 de Setiembre, se vende una quinta de dos cuadras de fondo y una de frente con gran porcion de árboles frutales. Para tratar calle Belgrano núm. 67. n19—15p

Helados de crema y de varias clases, de superior calidad y baratos. En la confitería "Buenos Aires" calle de Chacabuco y San Francisco esquina del mercado se despachan al mostrador y para las casas particulares. n19 6p.

Repartidor de periódicos.—Se necesitan dos en la imprenta del "Eco de la Campaña", calle del Perú núm. 171. No se admitirán si no pueden presentar recomendaciones, y si no son prácticos. n20 3p

ENSAYO
SOBRE
LA LITERATURA
DE LOS
PRINCIPALES PUEBLOS
Y especialmente del
RIO DE LA PLATA,
POR
J. Eugenio Labougle,
Profesor de griego y frances en la Universidad de Buenos Aires.
Autor del Curso de castellano-frances, adoptado como único texto en la misma Universidad.
LIBRERIA CENTRAL de LUCIEN é hijo.
49.—*Calle de la Victoria.*—49.
n5 15p.

Se vende ó se cámbia por un terreno de campo que sea propio para la cria de lanares.
Una hermosa casa en las inmediaciones del Parque, hace esquina, con las calles de Córdoba y Paraná, tiene 19 y media varas de frente y 55 de fondo, jardin y árboles frutales. Allí mismo darán razon. n14 10p

Compañía de Seguros
EN LONDRES.
EL NORTHERN ASSURANCE
Establecida en 1834
Para asegurar contra incendios y tambien para el Seguro de vidas.
Capital: £ 1,259,760 libras esterlinas | ó $6,299,800 pesos fuertes.
Los abajo firmados han sido nombrados Agentes en esta ciudad, y con sumo gusto proporcionarán los prospectos de la Compañía, y todos los pormenores relativos al Seguro.—Buenos Aires—N.° 5 calle Defensa.
o16 5m **Juan Eastman y C.**

Juzgado de Paz del Socorro.
Habiendo publicado varios avisos en los diarios para que se presentara en este Juzgado D. Juan Cumbas hijo, y no habiéndolo verificado se le cita nuevamente para que en el término de quince dias lo verifique á terminar un asunto que tiene pendiente y de no verificarlo se procederá como corresponde.—Noviembre 12 de 1856.
n13—15p *Santiago R. Albarracin.*

A los amantes á flores.
Por el paquete del Havre "Albert", se acaba de recibir un rico y variado surtido de plantas de Camelias. Para verlas y tratar ocurran calle Belgrano núm. 86. n13—8p

MAQUINAS DE SEGAR.
Estas máquinas son de nueva construccion, fuertes y de fácil manejo. En corto tiempo (y con las piezas que a ellas pertenecen) se pueden cambiar para el corte de abrojo. Una yunta de bueyes ó dos caballos á la cincha las tiran sin dificultad, cortando un trecho de dos varas de ancho. La altura se gradúa con facilidad y dejarán las gavillas atrás ó á un lado. Al paso de caballo segarán treinta á cuarenta tareas por dia.
Se hallan en venta en el depósito de máquinas ó instrumentos de agricultura y labranza, calle de la Esmeralda núm. 81 y 83. n15-

MUCAMAS.—Se precisan tres en la calle de la Victoria núm. 182, que sepan desempeñar bien el servicio y que den buenos informes de su conducta n18—8p

Se vende un terreno situado en el partido de Quilmes, compuesto de 800 varas de frente y 3,000 de fondo, con aguada, propio para cria de ovejas, así como para trabajos de agricultura. Tambien se vende un cuarto y medio de tierra, de diez y siete y media varas de frente el cuarto, y cincuenta de fondo, situado en la calle Federacion, cuartel 31, a espaldas exactamente del cementerio Ingles. Para tratar ocúrrase a la calle Mayo n. 100. n12 10p

En la calle de Santo Domingo núm. 132 se acaba de recibir por el último buque venido de Francia, hermosos ramos de coral y grecelle como para adornos de señoras. En la misma casa se pueden trabajar flores al gusto de las señoras. n18 5p

AVISO DE POLICIA.
Se previene que se halla en vigencia la disposicion siguiente:
Siendo altamente contrario á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber, la autoridad de reprimir tales abusos, el Sr. Gefe de Policía con autorizacion superior ordena.
Art. 1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.
2.° Los que contravengan al artículo anterior serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de 48 horas publicándose ademas su nombre en los diarios.
3.° Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de Policía, al Sud y Norte de la Fortaleza publicándose tambien por los periódicos por quince dias para que llegue á conocimiento de quienes corresponda.—Noviembre 13 de 1856.
Cazon.

Contribucion Directa.
AVISO DE LA COLECTURIA GRAL.
Por disposicion Superior se recuerda a los interesados, que con arreglo al aviso publicado con fecha 27 de Octubre último, el plazo designado para satisfacer la Contribucion Directa de todas las parroquias de la ciudad, concluye el dia 27 de Diciembre próximo, y los contribuyentes que en aquel término no hubiesen pagado sus respectivas cuotas, serán indefectiblemente multados con arreglo a la ley. Buenos Aires, Noviembre 14, 1856. n14 15p

Se alquila un almacen de 35 varas con una casa adentro propia para una casa de comercio, tiene 7 piezas muy secas, sótano, algibe, caballeriza, granero y cochera para dos volantas, situado calle de Federacion núm. 162, á 4 1/2 cuadras de la plaza donde darán razon. n17—10

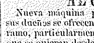

Pistolas de Revolver de cinco y seis tiros de las últimas construcciones. Armería.
LINAY é hijo, calle de la Victoria núm. 107—Respetuosamente invitan á sus marchantes y amigos, que han tenido la bondad de haber ido varias veces a causa de la demora en recibir un nuevo surtido de pistolas de Revolver de cinco y seis tiros, rifles, escopetas de cazar, pistolas de varias clases y equipos de cazar.
Ahora avisan que los artículos han llegado, y solicitan la inspeccion de sus cualidades superiores y precios moderados. o29—30p

El Domingo 5 del corriente á las seis de la tarde, se ha desaparecido de la casa del Sr. Rivolta calle de la Defensa, un caballo oscuro chico con silla y freno ingles; el que lo entregue ó dé noticia de él en la caballeriza plaza 25 Mayo recibirá una buena gratificacion.

AL COMERCIO.
Nueva máquina para la destilacion de líquidos, sus dueños se ofrecen para todo lo concerniente a este ramo, particularmente para dar a la caña los grados que se quieran desde diez y ocho hasta treinta y cinco. Precio por pipa hasta veinte grados 50 pesos y por los de mas grados segun se arregle. Para mas informes ocúrrase al establecimiento situado frente al Rio entre las calles de Europa y Estados Unidos.
o17—m. *Valentin Cañellas y co.*

EL PADRE COBOS.
PERIODICO DE INDIRECTAS.
Su primer número aparecerá el domingo próximo 26 del corriente. Se publica por la imprenta del "Padre Cobos", calle de la Reconquista número 39.—Saldrá tres veces por semana.—Precio de la suscricion al mes 10 pesos—Números sueltos 3 pesos—Se reciben suscriciones en la misma imprenta.

Venta de Libros.
En la calle de Sta. Clara núm. 129, se venden cartillas por gruesas á la tercera parte menos del precio corriente por mayor. Libritos de Devocion y Compendios de geografía universal; comprando algunas docenas, á tan ínfimos precios que las tapas de tafilete solamente con que estan encuadernadas valen mucho mas. s30—90p

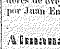

Ovejas—En la librería inglesa calle de San Martin núm. 20, se acaba de publicar "Instruccion para los criadores de ovejas y para los compradores de lanas," por Juan Enrique Clausz, precio 10$ el ejemplar. o22—30p

Almanaque de Escritorio para 1857.
Se vende en la Librería inglesa, calle San Martin núm. 20. n10 10p

MUCAMA—En la calle Santa Rosa núm. 68, se precisa de una inteligente en el servicio interior. n14—8p

Diligencias y bolantas, carrera de San Fernando a la ciudad y vice-versa
Las diligencias de Almandoz, corren hoy bajo la direccion de Gayan, se prometen servir al público que los quiera favorecer, con la mejor exactitud, para lo cual cuentan con cinco carruages elegantes, servidos por cocheros de profesion, buenos y muy diestros caballos. Dos Omnibus harán la carrera de hora fija desde el 1.° de noviembre, cuya hora se avisará oportunamente. Tres volantas de lo mas decente, cómodas y lujosas, partirán indistintamente á cualquier hora del dia, siendo solicitadas. El punto de partida en San Fernando, es la calle 3 de Febrero de la plaza dos cuadras para el canal, donde hay preparada una pieza cómodamente amueblada para descanso de pasageros. En la ciudad la oficina y punto de partida es en la calle de Corrientes núm. 25, media cuadra antes de bajar al paseo Julio, en el hotel Nacional de San Fernando, se despachan boletos para asientos. m

PIANOS.

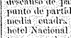

De los fabricantes mas celebrados en Londres. Ocúrrase á la calle Piedad núms. 140 y 142. m

Terrenos en el Mercado de Santa Lucía de Barracas.
Habiendo resuelto definitivamente la Municipalidad para uno de los mercados del Sur el punto de Santa Lucía de Barracas, y como para 1.° de año es el dia señalado para que las carretas no entren ya a las plazas de la Concepcion y Monserrat, se participa al público y a los interesados, por lotes de terrenos en aquel mercado, que en los primeros dias del mes de Diciembre próximo se rematarán por el rematador público D. Federico Silva, quien tiene los planos en su poder por si gustan los interesados pasar á informarse, y mas por si quieren comprar particularmente que para el efecto está autorizado.
n21 4p *Antonio Modolell.*

Cochero, se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones. Tambien se precisa de un muchacho de doce a catorce años, que sepa hablar español. Ocurran al n.° 400 calle la Defensa. n15 8p

Se vende una casa panaderia en la calle de la Esmeralda núm. 294, con diez varas de frente y 70 de fondo, con ocho piezas habitables, todo edificado a la moderna, techos de urunday con varios árboles frutales, horno y cuadra con todos los útiles para trabajar, todo nuevo. El cuarto del despacho hace muy buenos diarios. Se vende ó se alquila por no poderla atender su dueño, en la misma casa darán razon. n13 10p

Casa central de vacuna
El administrador general ha dispuesto que, se vacune los Viernes de cinco á siete de la tarde.

Ovejas á medias finas ú ordinarias.—Se toman 1,500 arriba, para cuidarlas en majadas de á 1,500, en un campo de los mejores de la provincia, donde caben 10,000 y a 9 leguas N. O. de la ciudad. Representantes 1 y medio—Relojería. n12—15p